



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA 2025-2030

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

COPLADET
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL ESTADO DE TABASCO

CONTENIDO

I. Mensaje del Titular	7
II. Introducción	11
III. Marco Legal.....	15
IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática.....	19
V. Visión, Misión, y Valores.....	23
VI. Diagnóstico	27
VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción.....	37
VIII. Prospectiva.....	45
IX. Programas y Proyectos Transformadores	49
X. Indicadores.....	61
XI. Glosario de términos.....	69
XII. Anexos	73
Índice de Gráficas.....	73
Índice de Tablas	73





MENSAJE DEL TITULAR



I. Mensaje del Titular

Iniciamos el primer periodo de gestión al frente de la Universidad Politécnica Mesoamericana (UPM), elaborando con la comunidad universitaria nuestro Programa Institucional (PI) 2025-2030, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, al Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 de Tabasco, así como al Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2025-2030 y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, para la implementación de las políticas educativas orientadas al logro de la excelencia, cobertura, equidad e inclusión, mediante una gestión educativa eficiente, eficaz y transparente.

La Universidad Politécnica Mesoamericana, pertenece al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; actualmente cuenta con los programas educativos 2018 de Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales (IMRN), Ingeniería en Tecnología de la Información (ITI), Ingeniería Petrolera (IP), Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas (LCIA) y Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas (LAET) y el Plan de estudios 2024 del TSU en Protección y Conservación Ambiental, Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales; TSU en Perforación y servicios de pozos, Licenciatura en Ingeniería Petrolera; TSU

en Desarrollo de Software Multiplataforma, Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital; TSU en Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero, Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas; TSU en Turismo, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico; programas educativos pertinentes para la formación de profesionales que se inserten en las áreas de oportunidad y coadyuven al desarrollo sostenible de la región ubicado en Corredor Biológico Mesoamericano.

La Universidad Politécnica Mesoamericana está comprometida con la Educación Superior y el desarrollo de la región, con el propósito de trascender mediante su labor educativa en la formación profesional de egresados con un elevado sentido ético y con capacidades científicas y tecnológicas. La comunidad universitaria consciente de los deberes y obligaciones que tenemos con la sociedad, contribuye con sus capacidades a realizar aportaciones para mejorar la calidad de vida orientando sus esfuerzos al desarrollo de los grupos vulnerables y comunidades originarias, así como a realizar acciones para garantizar la sostenibilidad ambiental y organizarnos para fomentar las buenas prácticas cívicas para el fortalecimiento de nuestra sociedad.

M.C. JOSÉ CISNEROS DOMÍNGUEZ

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA MESOAMERICANA





INTRODUCCIÓN



II. Introducción

La Universidad Politécnica Mesoamericana (UPM) es una institución comprometida con el desarrollo social y económico de la región donde se encuentra inmersa, esto a través de la educación superior como eje central; el compromiso es principalmente con los estudiantes provenientes de los hogares menos favorecidos lográndolo de forma colectiva con diversas instituciones públicas y privadas. Es por ello que la UPM se suma a las nuevas políticas educativas con base en la Nueva Escuela Mexicana.

La educación superior es clave en la formación de seres humanos exitoso, esta es insustituible, radica como estrategia y palanca del desarrollo sostenible e integral del individuo y la sociedad proveyendo oportunidades para reducir las brechas de la pobreza, la desigualdad y la marginación. El sistema educativo es uno de los recursos más importantes para el país, los estados y las regiones, por lo que la UPM a través de su Nuevo Modelo Educación Basado en Competencias Profesionales, tiene gran potencial para contribuir por medio de la formación del espacio común de la educación tecnológica y fomentar el conocimiento y el desarrollo tecnológico asumiendo los retos que la educación superior tecnológica tiene.

Por lo anterior, hay estrategias y prioridades nacionales que debemos alcanzar en la presente administración tanto Federal como Institucional, para alcanzarlo se diseña el Programa Institucional (PI) de la Universidad Politécnica Mesoamericana 2025- 2030 considerando siempre como prioridad la responsabilidad social, incluyendo, con perspectiva de género que garantice a todos, la educación superior, que impulse el desarrollo del conocimiento científico, dé soporte y certeza a las comunidades universitarias con criterios de territorialidad, eficiencia, transparencia y calidad con equidad.

Esta visión se desprende y respalda desde la nueva visión del régimen federal, sustentada en la reforma constitucional, en la cual se obliga el Estado Mexicano, a garantizar la educación superior como un derecho para todos los mexicanos.

El PI 2025-2030, es el resultado de un ejercicio de planeación, que va a ser indicativo en esta administración, en el cual se establecen las estrategias y líneas de acción alcanzables, así como la inclusión de programas y proyectos claramente indicados, mediante los cuales se podrá evaluar el logro de las metas. También incluye un apartado de glosario.





MARCO LEGAL



III. Marco Legal

La formulación del Programa Institucional de la Universidad Politécnica Mesoamericana 2025 - 2030, como parte del proceso de la planeación, tiene sustento legal, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en el artículo 26, en su apartado A, señala “Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

De igual forma, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su artículo 76 dispone que: “el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad, al crecimiento de la economía y a la democratización política, social y cultural del Estado”.

La Ley de Planeación Estatal establece, en su artículo 19, el deber que tienen las entidades Paraestatales de elaborar su respectivo programa institucional, atendiendo a las provisiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente, así como de asegurar la congruencia del programa institucional con el programa sectorial respectivo. Asimismo, señala en su artículo 31 que los programas institucionales se sujetarán a las provisiones contenidas en los Planes y en el programa sectorial correspondiente, y que las entidades, al elaborar estos programas, se ajustarán, en lo conducente, a la Ley que regule su organización y funcionamiento. Por último, en su artículo 36, menciona

que los programas institucionales deberán ser sometidos por el órgano de gobierno y administración de la entidad paraestatal respectiva, a la aprobación del titular de la dependencia coordinadora del sector.

La Ley de Educación del Estado de Tabasco, señala el artículo 36, que la “planeación, la supervisión y la evaluación del sistema estatal de educación corresponde a la autoridad educativa estatal, debe orientarse a proporcionar un servicio educativo suficiente, eficiente, equitativo y de calidad en los diferentes tipos, niveles y modalidades.

Otras bases legales sobre la que se sustenta el Programa Institucional de la Universidad Politécnica Mesoamericana son los siguientes documentos normativos y órganos de gobierno, los cuales inciden en la administración funcional de la institución:

- Ley de Coordinación de la Educación Superior;
- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Decreto de creación de la Universidad Politécnica Mesoamericana.
- Reglamento Interior de la Universidad Politécnica Mesoamericana.
- El “Reglamento de Ingreso, Promoción, y Permanencia del Personal Convenio de Coordinación Académico” (RIPPA).
- Reglamento Interior del Consejo Social de la UPM
- Reglamento para el Uso del Servicio Bibliotecario de la UPM.





**MARCO TEÓRICO
METODOLÓGICO:
PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA**



IV. Marco Teórico Metodológico: Planeación Democrática

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco en el Art. 75 menciona: El Estado organizará un sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad, al crecimiento de la economía y a la democratización Política, Social y Cultural del Estado. El Gobierno del estado elaboro su Plan Estatal de Desarrollo para el periodo comprendido del 2024-2030 y de este se derivan los programas sectoriales e institucionales entre otros. El antecedente más próximo del presente Programa Institucional lo constituye el Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte (PROSEC) 2025-2030, integrado a partir de un proceso de planeación democrática, en trabajo colegiado llevado a cabo por personal de la Secretaría de Educación, del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco y del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, en su calidad de organismos sectorizados. Dicho documento contiene los elementos de política pública que regirán los destinos del sector en el periodo comprendido de 2024 2030, por lo que se erige como el punto de partida para la integración de los Programas Institucionales de cada uno de los Organismos Descentralizados que forman parte de este sector de la Administración Pública Estatal.

Cabe recordar que bajo los auspicios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET), la Secretaría de Educación (SE) asumió, en un acto protocolario, sus funciones como cabeza del sector Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte, constituyéndose como Subcomité sectorial para tal efecto.

Consecuentemente, se organizó el Foro de Consulta Popular alusivo, con diversas Mesas de Trabajo, llevado a cabo en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza de la UJAT, en Villahermosa, Tabasco, el 15 de octubre de 2024.

Este ejercicio de consulta contó con una alta participación ciudadana y de profesionales de distintas ramas del conocimiento, recogándose importantes aportaciones y propuestas que permitieron enriquecer los documentos rectores de planeación y programación del Sector.

El PROSEC 2025-2030 cuenta pues, de origen, con una nutrida participación ciudadana antecedente y está basado en políticas y planes sólidos y coherentes, para construir un sistema educativo sostenible, por lo que es, sin duda, una base firme para la conformación de los instrumentos de planeación específicos de las entidades del Poder Ejecutivo pertenecientes al Sector, cuyo contenido se debe alinear a lo establecido en lo conducente por dicho Programa y por el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030,, así como por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, siguiendo un enfoque deductivo de planeación y programación estatal, que parte de lo general (el PLED), continúa por lo particular (el PROSEC) y concluye en lo específico (el Programa Institucional), abarcando los tres niveles de la planeación: el estratégico, el táctico y el operacional.

Es así que, para proceder a la integración de este Programa Institucional, se recibieron del COPLADET y de la Secretaría de Educación lineamientos y criterios generales, en cuanto a estructura del contenido y metodología de elaboración del documento, mismos que fueron proporcionados por dicho Comité.

A continuación, se procedió a integrar el presente Programa, contando con la valiosa intervención de numerosos representantes de las diferentes áreas y Unidades que integran este Organismo Público, quienes hicieron importantes contribuciones para lograr, en conjunto, conformar un documento de Planeación completo y pertinente.

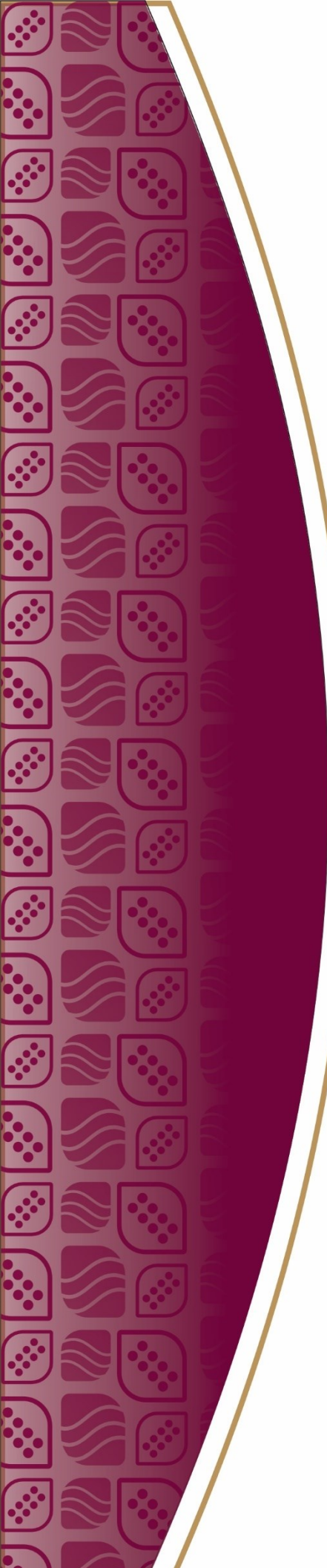
Este documento se constituye como el instrumento de planeación a seguir por la Universidad Politécnica Mesoamericana; en él, se han establecido distintas acciones y estrategias enfocadas al cumplimiento de diversos objetivos, considerándose prioritaria, para la obtención de

los resultados esperados, la participación proactiva y decidida de todos los servidores públicos de esta Universidad, sin distinción de área de adscripción o nivel jerárquico; de los ciudadanos que participan de manera solidaria y voluntaria en la prestación de los servicios de educación superior.

Tabla 1. Alineación de los Temas del Programa Institucional de la Universidad Politécnica Mesoamericana 2025-2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Temas del Programa Institucional	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Pertinencia de los programas académicos.	  
Innovación educativa.	
Vinculación regional y nacional.	
Formación integral del alumno.	  
Capacidad académica.	
Competitividad académica.	
Cooperación académica nacional e internacional.	
Educación ambiental para el desarrollo sustentable.	
Inclusión e Igualdad Sustantiva	

Fuente: Elaboración propia con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



VISIÓN, MISIÓN, Y VALORES



V. Visión, Misión, y Valores

Visión

La Universidad Politécnica Mesoamericana, tiene la visión de ser la Institución de Educación Superior, líder de Mesoamérica, reconocida por su excelencia educativa, estableciendo vínculos permanentes con la sociedad y los sectores productivos, mediante el impulso a la investigación científica, tecnológica y de innovación, que coadyuva al desarrollo sostenible, de México y de la región mesoamericana.

Misión

La Universidad Politécnica Mesoamericana es una institución que forma profesionales mediante programas educativos de calidad y de la investigación científica, tecnológica y de innovación que propicia el desarrollo sostenible de Tabasco, México y de la región mesoamericana.

Valores

Es fundamental hoy en día identificarnos y distinguirnos como una institución educativa, que tiene la tarea de forjar el destino de una comunidad estudiantil, para fortalecer la relación de la sociedad, iniciativa privada y gobierno, es por ello que alumnos, docentes, personal administrativo y todos los integrantes de la UPM, debemos adoptar, guiarnos y reflejar en nuestras acciones cotidianas los siguientes valores:

Honestidad. Compromiso de la comunidad de la UPM para lograr credibilidad y confianza en los ámbitos de las instituciones de educación superior, la sociedad y los sectores productivos.

Responsabilidad social. Nos ayuda para establecer las metas a las que queremos llegar y a decidir cómo alcanzarlas.

Calidad Educativa. Construir nuevos conocimientos con base en la estructura cognitiva de los estudiantes que propicien el aprendizaje significativo.

Conciencia Ambiental. Contribuir con conocimientos, actitudes y acciones para la conservación de los recursos naturales y el ambiente.

Liderazgo. Fomenta el espíritu de superación, necesario para desarrollar programas, servicios con resultados positivos que obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y de su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Bien común. Es todo aquello de lo que se benefician todos los ciudadanos o como los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos de los cuales todos dependemos que funcionen de manera que beneficien a toda la gente.

Integridad. La UPM se compromete a ser congruente entre lo que se dice respecto a lo que realiza e impulsar la vocación permanente para dar y ofrecer servicios eficientes y de calidad en donde la dignidad sea el principal componente en la oferta educativa.

Honradez. La UPM a través de su personal Académico y Administrativo brindara la confianza de integridad y justicia en todos los aspectos.

Inclusión. Proporcionar un acceso equitativo, haciendo ajustes permanentes para permitir la

participación de todos y valorando el aporte de cada persona a la sociedad. Por lo que la UPM se compromete a no denigrar a ninguna persona por su condición física, social, preferencia sexual, ideología política e ideología religiosa.

Imparcialidad. Aplicar los reglamentos y normas universitarias sin dejarse llevar por influencias de otras opiniones, prejuicios o bien por razones que de alguna manera se caractericen por no ser apropiadas permitiendo la igualdad de derechos y obligaciones a todos los miembros de la comunidad.

Justicia. Respetamos los derechos humanos, el ejercicio de las libertades individuales y la igualdad de oportunidades, comprometidos en la búsqueda de la equidad e imparcialidad.

Transparencia. De la oportunidad de vigilar las acciones de las autoridades, los funcionarios, los académicos, y del personal en general que maneja y/o administra recursos públicos. El fortalecimiento de la confianza.

Rendición de Cuentas. Se refiere al proceso en el que los ciudadanos vigilan y evalúan el actuar responsable de los servidores públicos por medio de mecanismos como la transparencia y la fiscalización. Para evitar el abuso de poder, supone la posibilidad de castigar resultados no deseados a través de órganos o tribunales especializados del gobierno, el voto de la ciudadanía y la opinión pública. Actualmente es considerado un mecanismo necesario para el funcionamiento de la democracia y el combate a la corrupción.

Generosidad. La generosidad es un valor o rasgo de la personalidad caracterizado por ayudar a los demás de un modo honesto sin esperar obtener nada. La generosidad es lo que nos impulsa a dar sin esperar recibir nada a cambio. Actuar con sensibilidad y solidaridad particularmente frente a los niños, jóvenes y las personas de la tercera edad, nuestras etnias y las personas con discapacidad y, en especial, frente a todas aquellas personas que menos tienen, estando siempre dispuesto a compartir con ellos los bienes materiales, intelectuales y afectivos que estén a nuestro alcance.

Igualdad. Respetamos los reglamentos de la Institución para que todos sean tratados por igual sin distinción.

Respeto. Es reconocer el derecho ajeno; es el reconocimiento, consideración, atención o deferencia, que se deben a las otras personas. El valor del respeto está basado en la ética y en la moral. Una persona cuando es respetuosa acepta y comprende las maneras de pensar y actuar distintas a las de ella, también trata con sumo cuidado todo aquello que lo rodea.

Paz y Justicia. Este nos alinea al objetivo 16 de la agenda 2030, el cual consiste en promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.



DIAGNÓSTICO



VI. Diagnóstico

La UPM ubicada en el km 43.5 de la carretera Tenosique, Tabasco al Ceibo, Peten, Guatemala. Perteneció al municipio de Tenosique, Tabasco; dentro de lo que se conoce como región de los ríos y entre dos Áreas Naturales Protegidas, el Área Protegida de Flora y Fauna (APFF) Cañón del Usumacinta y Reserva de la Biosfera Wanhá' que se extiende en una superficie de 38.255 hectáreas sobre el río San Pedro compartida entre los municipios de Balancán y Tenosique, además de pertenecer al Corredor Biológico Mesoamericano.

El municipio de Tenosique se ubica al sureste del Estado de Tabasco en la región de los Ríos. Colinda al norte con el municipio de Balancán, al este y sur con Guatemala, al oeste con Chiapas y el municipio de Emiliano Zapata Tabasco. La extensión territorial del municipio es de 1,883.19 km², lo que representa el 8% de la superficie total del Estado, ubicándolo en el 6° lugar en la escala de extensión municipal.

La población total de Tenosique es de 62,310 habitantes, de acuerdo con el Anuario Estadístico de Tabasco (2020). La distribución porcentual entre hombre y mujeres es de 49.2% y 50.8% respectivamente. El 8.76% de la población de Tenosique es indígena, el 5.49% de los habitantes habla alguna lengua indígena, y el 0.22% habla la lengua indígena pero no español.

De acuerdo al INEGI, la superficie agrícola ocupa el 5%, la pecuaria el 76%, la forestal el 7% y el 12% es destinado para áreas urbanas, cuerpos de agua y áreas de reserva.

En cuanto a comunicaciones el municipio de Tenosique cuenta con una red de carreteras y caminos, entre las que destacan:

- La carretera federal 203 que comunica al municipio con la ciudad vecina de Emiliano Zapata, con la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco y con las demás poblaciones.

- La carretera internacional Tenosique - El Ceibo - Tikal, Guatemala, cuya construcción se inició en 1997 y concluyó en 2009, y comunica al municipio con Guatemala, convirtiéndolo en una importante puerta hacia Centroamérica, Aquí se ubica la UPM en el km 43.5.

- La carretera estatal Tenosique - La Palma, que integra al municipio con las comunidades de la zona del plan Balancán - Tenosique.

De acuerdo con datos del catálogo de localidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) hoy Secretaría del Bienestar, el municipio de Tenosique cuenta con un total de 139 localidades rurales con una población total de 26,381 habitantes distribuidos en 6,695 viviendas. Existen 2 localidades rurales con un muy alto grado de marginación, 6 localidades y 39 viviendas habitadas en Tenosique están en alta marginación. También existen 14 comunidades en nivel medio de rezago social; en total son 20 localidades, con 595 viviendas ocupadas, mientras que, de baja marginación, el municipio presenta 68 localidades.

Localmente se reconocen tres zonas fisiográficas: La planada, es una planicie de poca pendiente y con bordos de ríos, con suelos profundos y fértiles, dedicados a las actividades primarias, principalmente a la ganadería bovina, la agricultura de temporal con caña de azúcar, maíz, sorgo, palma de aceite y últimamente plantaciones forestales comerciales de teca y melina; aunado a las plantaciones frutales y maderables del Programa sembrando vida.

En el aspecto ambiental, de la superficie total del municipio, el 81.22% corresponde a un clima cálido húmedo con abundantes lluvias en verano y temperaturas promedios arriba de los 26 grados centígrados. Vegetación natural de selva alta perennifolia, acahuales, áreas de humedales con mangle, espadañales, tintales y popales.

Se pueden distinguir en el municipio tres regiones: La zona del plan, corresponde a núcleos de

población establecidas exprofeso dentro de lo que se conoció como Plan Balancán - Tenosique, un área extensa que limita con el departamento del Petén, Guatemala, atravesada por las corrientes del río San Pedro, cuyo nacimiento es en el país vecino. La actividad productiva en esta zona es la ganadería y agricultura de maíz, chigua, chile y papaya principalmente.

La zona de la Sierra, en donde se encuentra ubicada la Universidad Politécnica Mesoamericana, Colonia Sueños de Oro; existen 22 comunidades ejidales y otras pequeñas propiedades, consideradas las de mayor pobreza y marginación, que contrasta con los abundantes recursos naturales de flora, fauna, suelos y agua en esta región. Asimismo, existe un número importante de comunidades y habitantes de origen indígena mayas con lenguas Tzeltal y Choles.

La Comisión Nacional de Área Natural Protegida (CONANP) es responsable del cuidado y manejo sustentable de APFF Cañón del Usumacinta y de la Reserva de la Biosfera Wanka; con esta institución la UPM mantiene una relación de cooperación técnica y de formación de recursos humanos, que contribuyen al uso racional de los recursos por las comunidades que la integran. Aquí se extiende el Corredor Biológico Mesoamericano, que inicia en México y termina en Centroamérica, considerado una de las zonas más ricas en biodiversidad del mundo.

Finalmente, en Tenosique, también existe una pequeña superficie conocida como Zona de Guayacán, que colinda hacia el oeste, con el municipio de Emiliano Zapata, con un paisaje de lomeríos ondulados, bifurcados por arroyuelos donde persiste vegetación primaria, con suelos altamente desarrollados, de colores rojos y amarillentos, profundos, muy erosionados y de alta acidez; son utilizados en la agricultura de temporal, con tecnologías intermedias para la producción de hortalizas como sandía, melón y chile; otros cultivos como maíz y cítricos, y pastos nativos e inducidos dedicados a la ganadería bovina.

En este entorno se encuentra la Universidad Politécnica Mesoamericana; cuyo objetivo es formar profesionales de alta calidad y excelencia, que coadyuve al desarrollo de esta región del país.

Esta institución pertenece al Subsistema de Universidades Tecnológicas, por lo que a partir de 2024 adopta un Nuevo Modelo Educativo basado en valores humanistas y los 4 pilares de la educación según UNESCO (2015): conocer, hacer, convivir y ser. Este modelo tiene atributos como formación integral, flexibilidad, intensidad, segunda lengua, pertinencia y vinculación, excelencia educativa y sostenibilidad.

Por lo tanto, se cuentan con programas de tutorías y asesorías, con la participación de docentes que sirven como guías y que propician la participación de estudiantes de manera individual y por equipo; que promueven el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades.

Actualmente, la UPM oferta modalidad escolarizada con los Programas Educativos, Técnico Superior Universitario (TSU) en Protección y Conservación Ambiental, Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales; TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma, Licenciatura en Ingeniería de Tecnologías de la Información e Innovación Digital; TSU en Perforación y Servicios a Pozos, Licenciatura en Ingeniería Petrolera; TSU en Turismo, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico; TSU en Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero, Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas; se busca ampliar la matrícula con la modalidad Mixta y ofertar posgrados como especialidades y maestrías.

La UPM trabajará en este periodo con proyectos que tengan el objetivo de fortalecer los vínculos de la institución educativa con sector productivo y social, a través de los jóvenes estudiantes y docentes que sirvan como guía y asesores en los proyectos relacionados con los perfiles de los programas educativos.

Se busca que los estudiantes tengan una formación integral, dotándolos no solo de conocimientos sino de actitudes, valores, desarrollo de habilidades en deportes, cultura y artes, así como una segunda lengua; sensibilizándolos además a respetar al medio ambiente y a colaborar con el progreso de las comunidades y la región.

Otro de los objetivos de la universidad es fortalecer el cuerpo docente a través de capacitaciones y certificaciones que les ayuden en el proceso de enseñanza – aprendizaje, crecimiento en el perfil profesional y en el manejo del Nuevo Modelo Educativo para proporcionar una educación de calidad.

Algunas estrategias que se utilizarán para lograr los objetivos, se relacionan con la vinculación y firmas de convenios con instituciones públicas y privadas, educativas, de producción y de investigación para consolidar la misión y visión de la institución y aportar al desarrollo de la región Mesoamericana. De igual manera, para el desarrollo de investigaciones de innovación tecnológica, se crearán grupos colegiados

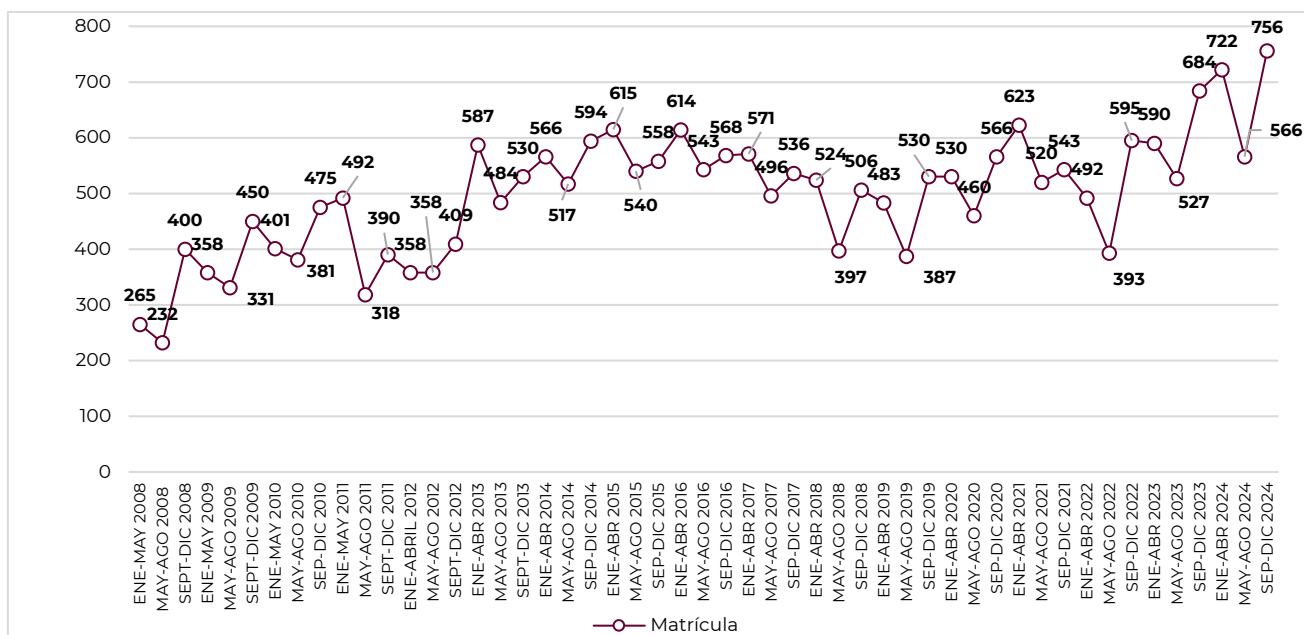
y cuerpos académicos que realicen investigaciones científicas y aplicadas relacionadas a líneas de investigación de sustentabilidad y desarrollo comunitario social.

Es importante mencionar, que el logro de las competencias en los estudiantes, se alcanza proporcionándoles el espacio adecuado, por lo que además de mantener la infraestructura, mobiliario y equipos en buen estado, se busca darles los servicios de transporte, laboratorios, biblioteca y cafetería para que cubran sus necesidades básicas de aprendizaje.

En la siguiente gráfica 1 se presenta su matrícula histórica, desde su apertura hasta el ingreso actual del ciclo 2024A.

Actualmente, la universidad tiene una matrícula de 756 estudiantes en las 10 diferentes ofertas educativas de nivel TSU y Licenciaturas, que son atendidos por profesores de tiempo completo y profesores de asignatura. Ver Tabla 2 y Gráfica 2.

Gráfica 1. Histórico Matrícula Cuatrimestral del Periodo 2008-1 a 2024-3



Fuente: Estadística Básica de Servicios Escolares UPM.

Tabla 2. Proceso de Ingreso de Alumnos a la Educación Superior 2024-3

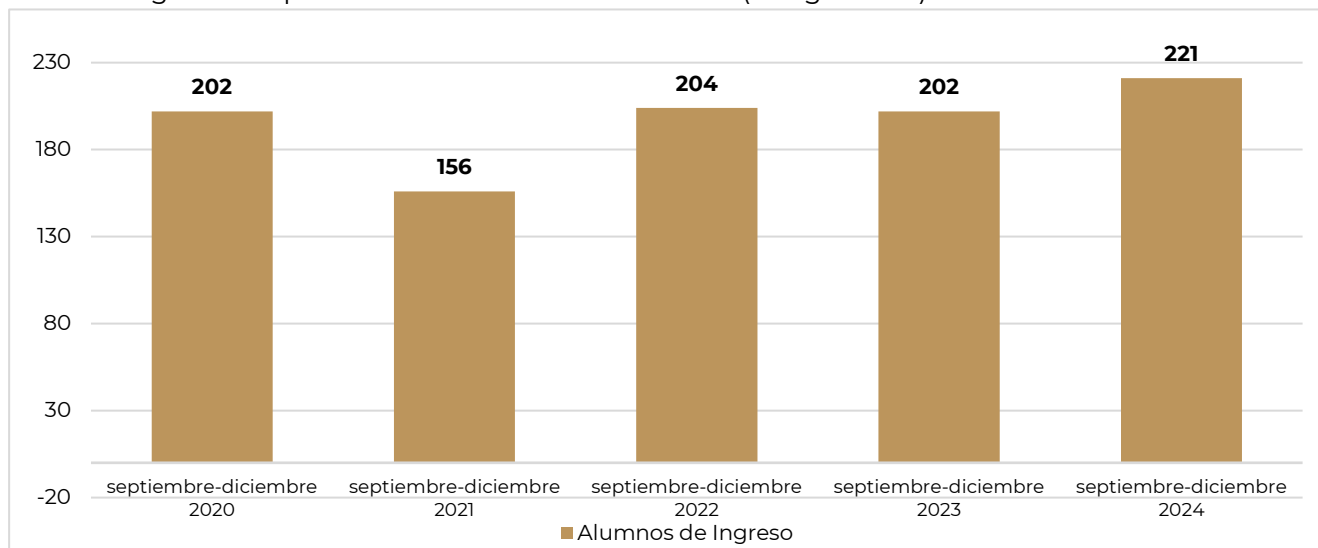
PERIODO ESCOLAR: septiembre-diciembre 2024							
Matrícula de Nuevo Ingreso							
Carrera	Aspirantes			Matriculados			Número de Grupos
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	
Técnico Superior Universitario en Protección y Conservación Ambiental	14	22	36	10	18	28	1
Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Software Multi-plataforma	2	19	21	2	17	19	1
Técnico Superior Universitario en Perforación y Servicios a Pozos	15	24	39	14	23	37	1
Técnico Superior Universitario en Turismo	56	26	82	47	23	70	2
Técnico Superior Universitario en Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	43	36	79	38	29	67	2
Total	130	127	257	111	110	221	7

Fuente: Estadística Básica de Servicios Escolares UPM.

Gráfica 2. Ingreso Histórico a primer cuatrimestre del período de 2020-2024 convocatorias para el cuatrimestre sep-dic

Fuente: Estadística Básica de Servicios Escolares UPM.

En relación a la absorción de Media Superior, la UPM ha logrado un promedio anual del 50.11% años, con un incremento anual sostenido del 3%. (Ver grafica 3). En este rubro a nivel estatal

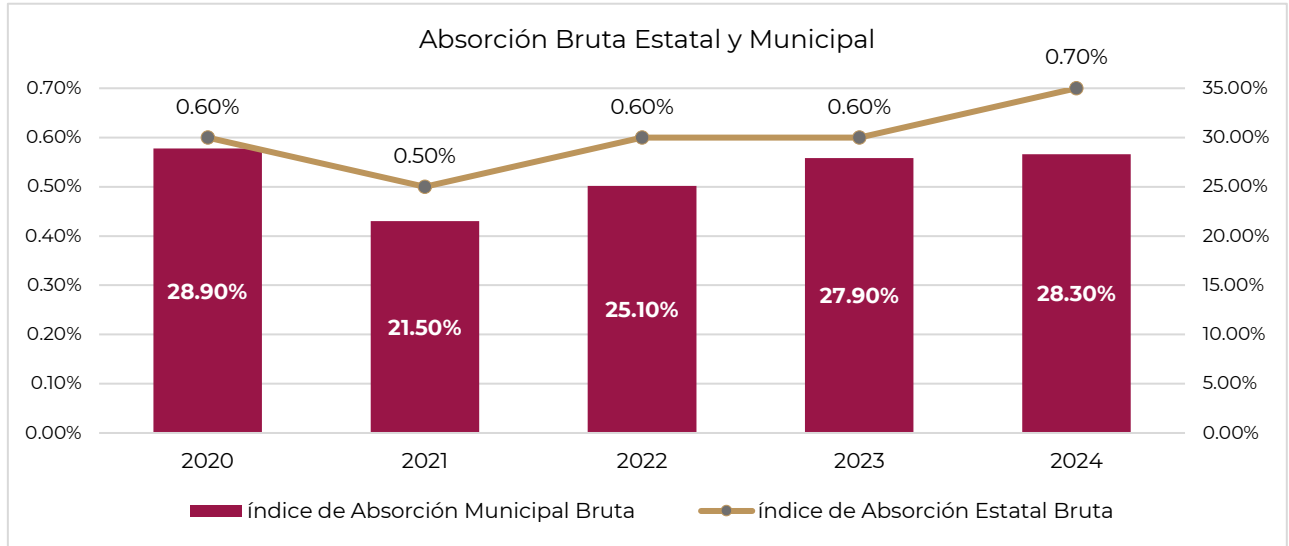


de ingreso a Educación Superior Municipal efectiva de quienes inician sus estudios de Educación superior en el municipio en los últimos 5

el valor promedio de Porcentaje de ingreso a Educación Superior Estatal efectiva es del orden del 1.3%.

Gráfica 3. Absorción Bruta Municipal y Estatal en los últimos 5 años

Fuente: Estadística Básica de Servicios Escolares UPM.

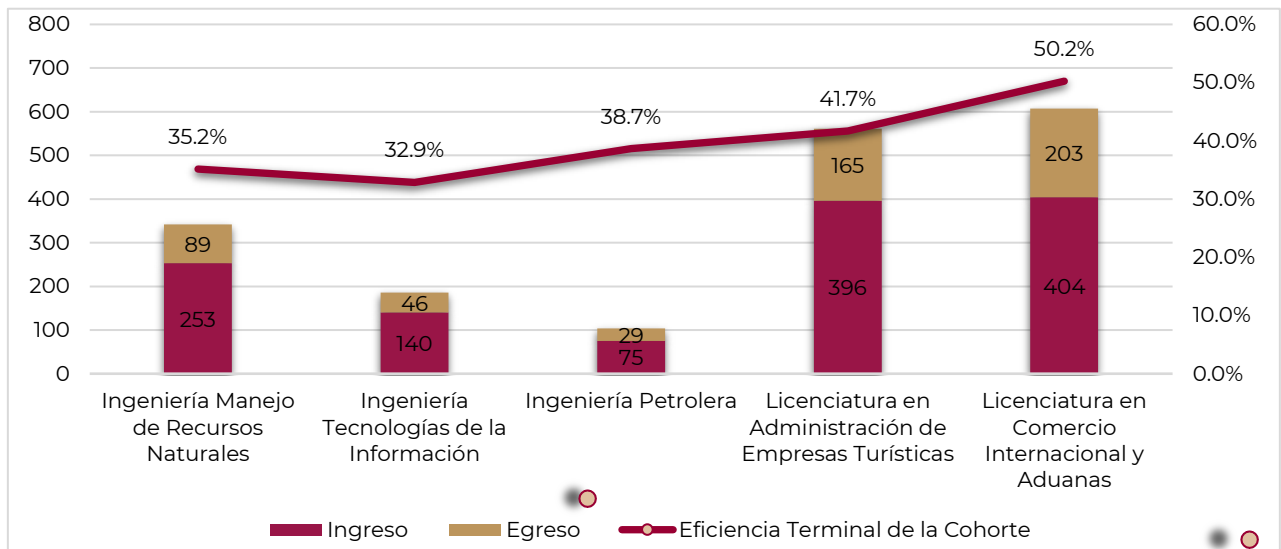


En las siguientes gráficas se observan los indicadores de desempeño académico de los últimos cinco años de: índice de eficiencia terminal, las estadísticas de cohorte por programa educativo (gráfica 4); de lo que obtiene un índice de 42% en Eficiencia Terminal promedio

del periodo, teniendo como fuente de información las Estadísticas Básicas que proporciona el Departamento de Servicios Escolares de la UPM.

Gráfica 4. Eficiencia terminal de las últimas 5 Cohortes (2016-2020)

Fuente: Estadística Básica de Servicios Escolares UPM.



La planeación estratégica de las Instituciones de Educación Superior (IES) parte del diagnóstico situacional que presenta al momento de realizarse el Programa Institucional (PI); para el presente trabajo se tomó como base la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), analizando cada eje estratégico que actualmente presenta la UPM, partiendo de este análisis se alinearon al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda de Educación 2030, dando como resultado la incorporación de un nuevo eje estratégico que abarca la inclusión e igualdad sustantiva, quedando de la siguiente manera: Pertinencia de los programas académicos, Innovación educativa, Vinculación regional y nacional, Formación integral del alumno, Capacidad académica, Competitividad académica, Cooperación académica nacional e internacional, Educación ambiental para el desarrollo sustentable inclusión e igualdad sustantiva.

Dentro de las fortalezas que se tienen como institución se puede mencionar que los programas educativos son pertinentes a la región ya que se cuenta con ingenierías y licenciaturas que impactan en el sector productivo local y regional. La Universidad desde su creación se ha preocupado por la calidad educativa por lo que los profesores cuentan con posgrados afines a las carreras que se imparten y de igual manera están en constante actualización de sus conocimientos y con certificaciones avaladas por instancias como el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Además, los Programas Educativos están certificados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) asegurando la calidad de tres programas educativos: Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas e Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales.

Actualmente, la UPM cuenta con una infraestructura suficiente para el desarrollo de las actividades académicas, pues sus aulas, laboratorios y oficinas están equipados.

Desde sus inicios la Universidad fue creada en el Modelo de Educación Basada en Competencias (EBC). Al presente, debido a la fusión de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y la finalidad de ampliar y mejorar este sistema educativo, se actualizó el modelo con un enfoque en el desarrollo humano integral del estudiante con pensamiento crítico, participación en el fortalecimiento del tejido social, responsabilidad ciudadana a través del fomento de valores, inclusión, interculturalidad, igualdad entre los géneros, fomento a la cultura de la paz, respeto de los derechos humanos y del medio ambiente; así como favorecer la generación de capacidades productivas e innovadoras mediante el desarrollo de habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de la información.

Los planes de estudio están homologados a nivel nacional, proporcionando así, oportunidades a estudiantes y profesores para que puedan realizar movilidad académica. Una de las ventajas, es la vinculación con el sector productivo social, comunitario y privado a nivel municipal, estatal y nacional, facilitando el servicio de asesorías y consultorías a través del Centro de Desarrollo Empresarial. Por su ubicación geográfica, la universidad tiene la oportunidad de aprovechar las energías sustentables (luz, agua, viento), así como involucrarse en programas y proyectos nacionales para gestionar el desarrollo económico y social de la región mesoamericana.

Otras oportunidades que se tiene es desarrollar conocimiento científico de acuerdo a los programas de estudios y líneas de investigación para fortalecer el sector productivo local y regional. Así como impulsar a través de la incubadora, la micro, pequeñas y medianas empresas, a través de servicios de capacitación, asistencia técnica, acompañamiento y extensionismo para promover la economía social y solidaria. Ubicada entre dos ANP la UPM, puede desarrollar proyectos sustentables territoriales para contribuir con el bienestar de las comunidades, grupos sociales y región.

Sin embargo, existen las amenazas, tales como la vulnerabilidad social y económica de la re-

gión, así como posibles cambios en la normatividad y estructura política. En la actualidad, la falta de interés y vocación del adolescente en la zona de influencia de la universidad, por continuar sus estudios universitarios, la oferta educativa similar de otras IES en la región y la entrada o creación de nuevas universidades, provoca una amenaza potencial para la matrícula de la institución.

Para afrontar estas amenazas, la UPM, ha dado prioridad a los jóvenes que pertenecen a pueblos originarios, a los cuales se les apoya con becas institucionales y la participación en proyectos que fomenten su identidad y cultura; además, cuenta con el departamento de Desarrollo Humano y Psicopedagógico, el cual atiende a los jóvenes que presentan problemas psicológicos, pedagógicos y económicos, canalizándolos a departamentos o instancias que le ayuden a resolver sus asuntos.

Como parte de la estrategia de absorción de matrícula de egresados de instituciones de educación media superior, se buscará instalar una unidad académica en la ciudad para evitar que al menos en el primer ciclo de formación, los jóvenes tengan que trasladarse hasta el campus, y así apoyarlos económicamente, en lo que se adaptan al modelo y su nuevo nivel de preparación académica. Además, en un futuro cercano, se ofertará nuevos programas educativos que sean pertinentes a la región, así como otras modalidades de estudio lo que motivará a los jóvenes que continúen sus estudios.

Otras amenazas son las fallas eléctricas en la zona, servicios de comunicaciones intermitentes y falta de agua. Debido a que estamos cerca de la zona fronteriza Tenosique – El Ceibo, se presenta tráfico de indocumentados, lo que puede provocar inseguridad en el tránsito de la ciudad a la universidad y viceversa.

Dentro de las debilidades se encuentran la deficiencia de servicios a los estudiantes como transporte, cafetería e internet que no cubren totalmente las necesidades de la comunidad universitaria afectando el desempeño de los jóvenes. Así también, la falta de espacios para el desarrollo de actividades deportivas y culturales, que promuevan la formación integral del estudiante.


Aunque con los proyectos FAM se ha logrado diversas obras en la infraestructura, es necesario que sean realizados y autorizados otros proyectos para mejoras de las instalaciones de la universidad.

Una de las debilidades académicas que enfrenta la universidad, es la falta de Cuerpos Académicos registrados ante PRODEP, que se refleja en la poca producción científica, dado que el número de profesores con grado de doctorado es insuficiente, y este, es requisito indispensable para participar en este programa, debilidad que requiere atención inmediata.

Para corregir la debilidad presentada, se realizará vinculación con cuerpos académicos de centros de investigación o instituciones educativas reconocidas por su alta producción de investigaciones y fomentar que los profesores investigadores puedan realizar investigación con asesoría y en colaboración con los cuerpos académicos. Además, se promoverá que los profesores obtengan su doctorado a través de becas o convenios con instituciones o centros de investigación.

De igual manera, se impulsará la publicación de artículos en revistas académicas de alta calidad y la participación en congresos y eventos académicos. Así como la organización de eventos de divulgación científica para acercar la investigación a la comunidad y promover la cultura científica.





**OBJETIVOS,
ESTRATEGIAS Y
LÍNEAS DE ACCIÓN**



VII. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

3.4.56.1. Instrumentar acciones que contribuyan al desarrollo social, económico, cultural y político de la región mesoamericana a través de la formación de profesionales con programas educativos reconocidos por su calidad, pertinencia de las actividades económicas.

3.4.56.1.1. Mejorar la absorción de aspirantes en los programas educativos de la institución atendiendo los factores que lo originan.

3.4.56.1.1.1. Realizar la difusión de los Programas Educativos en los niveles media superior mediante ferias profesiográficas, visitas guiadas en la institución, convenios específicos de colaboración y uso de las TIC's.

3.4.56.1.1.2. Digitalizar los trámites de admisión para los aspirantes en su proceso de ingreso mediante una plataforma web o software.

3.4.56.1.2. Realizar estudios ambientales, socio-económicos y culturales, así como de factibilidad en la región para conocer la pertinencia de nuevos programas educativos.

3.4.56.1.2.1. Contratar los servicios especializados para ejecutar los estudios de factibilidad, pertinencia y ambientales en la zona geográfica de influencia de la universidad.

3.4.56.1.2.2. Realizar estudios socioeconómicos y culturales de la región con el personal académico para llevar el control de información de pertinencia de nuevos programas educativos en la Universidad Politécnica Mesoamericana.

3.4.56.1.3. Gestionar ante las autoridades federales y estatales para la apertura de los nuevos programas educativos y sus modalidades.

3.4.56.1.3.1. Presentar la propuesta ante el organismo estatal de los nuevos programas educativos, así como solicitar su registro ante la Dirección General de Profesiones.

3.4.56.1.3.2. Gestionar trabajos de ampliación y adecuación la infraestructura universitaria para los nuevos programas educativos.

3.4.56.1.3.3. Realizar la Difusión y convocatoria de los nuevos programas educativos.

3.4.56.1.3.4. Implementar los diseños curriculares de los nuevos programas educativos y sus modalidades.

3.4.56.1.3.5. Contratar capital humano con los perfiles que se requieren para los nuevos programas educativos.

3.4.56.1.4. Realizar las gestiones para que los programas educativos sean evaluados y certificados por los organismos correspondientes.

3.4.56.1.4.1. Realizar reuniones y talleres con organismos receptores público, privado y social que pertenezcan a la zona de influencia de la universidad, con el propósito de realizar un Análisis Situacional de Trabajo y garantizar la pertinencia de los programas educativos.

3.4.56.1.4.2. Implementar un Sistema de Seguimiento de Egresados que permita monitorear la evolución del desempeño profesional de los egresados.

3.4.56.1.4.3. Desarrollar un Programa de Movilidad Estudiantil y Docente dentro del subsistema de universidades tecnológicas.

3.4.56.1.4.4. Elaborar el diagnóstico de cada programa educativo que será evaluado.

3.4.56.1.4.5. Contratar al organismo certificador para que evalúe y certifique los programas educativos de la UPM para que sean reconocidas por su calidad educativa.

3.4.56.2. Establecer las condiciones para el éxito de los estudiantes en su tránsito por la UPM, mediante la formación integral que au-

menten su permanencia y el egreso de profesionales con sentido humanista y alta competitividad laboral.

3.4.56.2.1. Mejorar los servicios prestados a los estudiantes y externos reduciendo tiempo y costos que contribuyan a la austeridad institucional.

3.4.56.2.1.1. Implementar la mejora regulatoria en todos los procesos y servicios que brinda la universidad a la comunidad universitaria y externos.

3.4.56.2.1.2. Integrar las TICs en los procesos y servicios que brinda la universidad.

3.4.56.2.2. Fortalecer el programa sobre la cultura de la no violencia, de respeto, ayuda mutua, tolerancia, inclusión, igualdad y de todos los valores que guíen y fomenten el sentido humanista en la comunidad universitaria.

3.4.56.2.2.1. Dar cumplimiento y seguimiento a las actividades del comité de género y cultura de paz para promover los valores y la no violencia al interior de la universidad.

3.4.56.2.2.2. Realizar conferencias, pláticas, talleres, foros, clubes, que promuevan la paz, concientizar a la comunidad universitaria en materia de paz programados por el comité.

3.4.56.2.2.3. Establecer servicios de mediación y resolución pacífica de conflictos dentro de la comunidad universitaria de acuerdo con el código de ética.

3.4.56.2.2.4. Continuar con programas para la atención a grupos vulnerables que contribuyan a lograr su integración a la comunidad universitaria.

3.4.56.2.2.5. Aplicar acciones y políticas a favor del respeto a la diversidad y en contra de toda discriminación por razón de origen, género, opción sexual o creencia dentro de la universidad.

3.4.56.2.3. Desarrollar los diagnósticos de cada uno de los estudiantes que ingresan a la universidad, para conocer su condición académica, socioeconómica y cultural.

3.4.56.2.3.1. Capacitar a los docentes en el diseño de evaluación diagnóstica a aspirantes para el ingreso a la educación superior.

3.4.56.2.3.2. Dar seguimiento al Programa de tutorías y asesorías académicas especializadas para estudiantes con bajos niveles de rendimiento o en riesgo de abandono escolar.

3.4.56.2.3.3. Establecer los programas de atención psicopedagógicas de apoyo a la permanencia y trayectoria académica de estudiantes.

3.4.56.2.3.4. Promover la participación de los estudiantes en la convocatoria del programa de becas federal, en particular de aquellos que estén en condiciones de mayor vulnerabilidad y rezago social.

3.4.56.2.3.5. Dar continuidad al programa complementario de becas de alimento y transporte que favorecen la permanencia de los estudiantes de la universidad.

3.4.56.2.3.6. Continuar el "Programa Especial de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo".

3.4.56.2.4. Retener a los estudiantes en tránsito para aumentar la eficiencia terminal.

3.4.56.2.4.1. Capacitar a los actores en el proceso de enseñanza-aprendizaje con base en la Nueva Escuela Mexicana.

3.4.56.2.4.2. Capacitar a los docentes de acuerdo a su perfil o áreas de conocimiento afines a los Programas Educativos ofertados en la institución.

3.4.56.2.4.3. Actualizar los procesos de evaluación del aprendizaje de acuerdo al Nuevo Modelo Educativo.

3.4.56.2.4.4. Implementar programas de regularización extraordinarias y especiales.

3.4.56.2.5. Fortalecer las competencias de docentes tutores a través de certificaciones.

3.4.56.2.5.1. Contratar el organismo certificador en los estándares afines a la tutoría.

3.4.56.2.5.2. Dar continuidad al Plan de Tutoría de la UPM establecido en el estándar de competencia EC0477 (Tutorías en la educación media superior y superior).

3.4.56.2.6. Implementar programas para la formación integral de los estudiantes que consideren las actividades deportivas y culturales para mejorar sus capacidades y habilidades físicas y psicosociales.

3.4.56.2.6.1. Realizar vinculación con instituciones evaluadoras y certificadoras del idioma inglés para que los estudiantes puedan obtener certificado de su nivel de conocimiento y desempeño.

3.4.56.2.6.2. Elaborar proyectos para obtener recursos federales o estatales para construir en la universidad la infraestructura adecuada para la realización de actividades deportivas y culturales.

3.4.56.2.6.3. Contratar instructores en disciplinas deportivas, que seleccionen alumnos y los capaciten para convertirse en atletas de alto rendimiento.

3.4.56.2.6.4. Realizar el seguimiento a los compromisos de convenio de participación con instancias u organismos municipales o estatales para el fomento de las actividades artísticas y culturales.

3.4.56.2.6.5. Dar continuidad al programa "Universitarios en el territorio" aplicado a salud, medio ambiente, deporte y producción en las comunidades.

3.4.56.2.6.6. Participar en las competencias culturales y deportivas internas, regionales y nacionales que organiza el Subsistema de Universidades Tecnológicas.

3.4.56.2.7. Incrementar el número de titulados registrados en cumplimiento con el estándar para la recepción en forma electrónica de los títulos profesionales o grados académicos, para efectos de su registro ante la DGP y la DP del estado de Tabasco.

3.4.56.2.7.1. Agilizar los procesos con los egresados para reducir los tiempos de titulación.

3.4.56.2.7.2. Gestionar en la dirección general de profesiones el registro de título electrónico.

3.4.56.2.8. Incrementar el número de titulados registrados para concluir con su formación profesional. .

3.4.56.2.8.1. Adquirir de material e insumos para reducir los tiempos de titulación.

3.4.56.2.8.2. Gestionar en la dirección general de profesiones el registro de título electrónico.

3.4.56.3. Generar conocimiento científico y tecnológico de alto impacto con el fin de validar nuevas tecnologías que atiendan a las necesidades del sector productivo regional.

3.4.56.3.1. Fortalecer las actividades de investigación científica y tecnológica que se requiere, así como promover la colaboración con otras instituciones afines en la región.

3.4.56.3.1.1. Realizar reuniones de trabajo con el sector productivo social y privado, para conocer sus necesidades y problemas tecnológicos que enfrentan en sus sistemas de producción.

3.4.56.3.1.2. Desarrollar las líneas de investigación que respondan a las necesidades y problemáticas actuales en el ámbito local y regional.

3.4.56.3.1.3. Crear cuerpos académicos interdisciplinarios para la realización de proyectos de investigación aplicada pertinentes a la zona.

3.4.56.3.1.4. Participar en programas de posgrado con beca completa o parcial para elevar el grado académico de los docentes participantes en el cuerpo académico.

3.4.56.3.1.5. Aplicar para el programa Desarrollo del Profesional Docente con perfil deseable, así como en el Sistema Estatal y Nacional de Investigadores.

3.4.56.3.1.6. Presentar avances de investigaciones y/o protocolos en eventos internos para conocimiento de la comunidad universitaria y

promover el interés de colaboración en estudiantes o profesores en dichas investigaciones.

3.4.56.3.1.7. Establecer convenios de colaboración científica con profesores investigadores y cuerpos académicos de otras universidades nacionales e internacionales que cuenten con el perfil o líneas de investigación afines a las nuestras.

3.4.56.3.1.8. Asistir a eventos nacionales o internacionales para presentar los productos de sus investigaciones y conocer lo que se está realizando por otras Instituciones de Educación Superior (IES).

3.4.56.3.2. Fomentar la extensión y divulgación de productos científicos y tecnológicos generados local, regional, nacional e internacional.

3.4.56.3.2.1. Realizar eventos de divulgación científica y tecnológica con los diversos sectores productivos de la región.

3.4.56.3.2.2. Publicar manuales técnicos, artículos científicos, capítulos de libros y ponencias en eventos nacionales e internacionales.

3.4.56.3.3. Fortalecer el recurso humano docente de la universidad y profesionales egresados de los diferentes programas educativos por medio de diplomados y posgrados que mejoren sus competencias.

3.4.56.3.3.1. Establecer programas de posgrados para elevar la calidad y la oferta educativa de la universidad en la región.

3.4.56.3.3.2. Realizar alianzas estratégicas con las Instituciones de Educación Superior (IES) de la región, nacional e internacional para que en coordinación con ellas se puedan ofertar posgrados de calidad.

3.4.56.3.3.3. Actualizar los espacios para la generación e innovación del conocimiento, de las TIC's, instalando software y equipamientos de última tecnología que permita enriquecer y promuevan la innovación educativa para aplicación en el ámbito laboral.

3.4.56.3.3.4. Establecer convenios de colaboración estratégicos con organismos para implementar la asistencia técnica y brindar asesorías a los sectores productivos.

3.4.56.3.3.5. Invitar a profesores nacionales y extranjeros para impartir sus conocimientos y ampliar la capacidad académica.

3.4.56.4. Generar acciones de sensibilización a la comunidad universitaria, así como a los sectores sociales de la región sobre la importancia del cuidado, respeto y conservación del medio ambiente y salud humana.

3.4.56.4.1. Establecer un sistema del uso y manejo responsable del agua y de los residuos sólidos dentro de la Universidad.

3.4.56.4.1.1. Realizar cursos y talleres de concientización para el cuidado y manejo del agua y residuos sólidos en la institución.

3.4.56.4.1.2. Implementar un programa para recolectar y reutilizar los residuos sólidos urbanos.

3.4.56.4.1.3. Implementar un sistema de captación de agua pluvial para su reutilización aprovechando la infraestructura existente.

3.4.56.4.1.4. Continuar con el programa de limpieza en aula por parte de los alumnos proporcionándoles equipos y herramientas para la clasificación y depósito de la basura.

3.4.56.4.1.5. Implementar campañas de optimización del agua por la comunidad universitaria.

3.4.56.4.2. Involucrar a las instituciones de los tres niveles de educación en la participación de actividades para el cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

3.4.56.4.2.1. Organizar eventos para la difusión del cuidado del medio ambiente tanto en la comunidad universitaria como en la zona de influencia.

3.4.56.4.2.2. Desarrollar una campaña de limpieza en las comunidades de la zona de influencia.

3.4.56.4.2.3. Realizar talleres de educación ambiental en las Instituciones Educativas de los tres niveles de educación.

3.4.56.4.3. Implementar acciones para una concientizar a una alimentación saludable.

3.4.56.4.3.1. Capacitar a los encargados de venta de alimentos a la comunidad universitaria sobre la importancia de implementar comida saludable.

3.4.56.4.3.2. Realizar pláticas o conferencias sobre nutrición, los problemas de obesidad y alimentación sana para toda la comunidad universitaria.

3.4.56.4.3.3. Establecer huertos escolares en la institución para la producción de hortalizas orgánicas y frutales, para su venta y consumo en la cafetería universitaria.

3.4.56.4.3.4. Desarrollar un programa de capacitación sobre las buenas prácticas y manejo de alimentos.

3.4.56.5. Establecer instrumentos de medición que permitan la eficiente Administración, gestión, programación del presupuesto e ingresos y transparencia en su manejo.

3.4.56.5.1. Promover la planeación participativa para la adecuada toma de decisiones.

3.4.56.5.1.1. Integrar en el Programa Operativo Anual (POA) alineado al Plan de Desarrollo Institucional que respondan al Plan Sectorial educativo y al Plan Estatal y Nacional de desarrollo.

3.4.56.5.1.2. Llevar a cabo sesiones ordinarias del Consejo de Calidad, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo institucional para asegurar la calidad y aplicación de los procesos administrativos y académicos que coadyuven al logro de los objetivos institucionales.

3.4.56.5.2. Aplicar el principio de transparencia, que garantice la rendición de cuentas.

3.4.56.5.2.1. Realizar de manera objetiva y oportuna los informes de evaluación y seguimiento de programas y proyectos que se desarrollan

en la universidad ante las instancias estatales y federales.

3.4.56.5.2.2. Implementar políticas de austeridad institucional para la eficiencia de los recursos económicos de la universidad.

3.4.56.5.2.3. Cumplir con la auditoría de matrícula de acuerdo a lo establecido por la Dirección General del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

3.4.56.5.2.4. Elaborar los estados financieros y la cuenta pública de manera oportuna para coadyuvar a la toma de decisiones antes las instancias correspondientes.

3.4.56.5.2.5. Asegurar que los procesos licitatorios para las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios se lleven a cabo conforme a lo estipulado en la normatividad aplicable y de manera transparente.

3.4.56.5.2.6. Participar en las convocatorias aplicables a nuestra universidad con la finalidad de obtener recursos adicionales al presupuesto ordinario, de diferentes fuentes de financiamiento para la educación superior y destinarlos al desarrollo institucional.

3.4.56.5.2.7. Cumplir con las obligaciones de transparencia referente a las actividades académicas, de investigación, administrativas y de gestión, en la página oficial de la institución y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

3.4.56.6. Establecer acciones continuas en los trabajos con alumnos y profesores que permitan la prevención y/o manejo de contingencias.

3.4.56.6.1. Mantener vinculación y coordinación con las organizaciones intra e intersectorial para la atención oportuna de alguna contingencia.

3.4.56.6.1.1. Realizar convenios con las diferentes dependencias públicas, privadas y ONG's para la capacitación y atención oportuna en materia de prevención y control de contingencias.

3.4.56.6.1.2. Difundir en la comunidad universitaria y la sociedad sobre la atención oportuna en emergencias y simulacros.

3.4.56.6.2. Fortalecer la coordinación y la preparación para la atención oportuna con base en los trabajos de los Comités para la Seguridad en Salud y Protección Civil Institucional en la comunidad universitaria.

3.4.56.6.2.1. Dar seguimiento al Comité para la Seguridad en Salud, para coordinar la preparación y respuesta ante emergencias en salud.

3.4.56.6.2.2. Integrar un Comité de Protección Civil y Seguridad Escolar para garantizar la condición civil en la universidad.

3.4.56.6.2.3. Elaborar un Plan Interno de Protección Civil institucional.

3.4.56.6.2.4. Capacitar a los responsables de los comités sobre la implementación y ejecución de los mismos.

3.4.56.6.2.5. Elaborar informes periódicos sobre el funcionamiento de los Comités de la Universidad Politécnica Mesoamericana.

3.4.56.6.2.6. Mantener actualizados y vigentes el equipamiento, suministros e insumos para la atención oportuna de los diversos tipos de emergencias.



PROSPECTIVA



VIII. Prospectiva

La Universidad Politécnica Mesoamericana (UPM) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco y pertenece al Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), cuyos principios, políticas, programas y acciones están articulados con los lineamientos educativos del Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030 en su apartado derecho a la educación del que forma parte y también de los establecidos por el Gobierno del Estado de Tabasco a través de su Plan Estatal de Desarrollo 2024 - 2030.

La Universidad Politécnica Mesoamericana como una Institución de Educación Superior, formadora de profesionales competentes a través de la enseñanza en el Modelo de Educación Basado en Competencias Profesionales, está comprometida con la calidad educativa por lo que la oferta educativa atiende las necesidades para un desarrollo sostenible de la región en los ámbitos nacional e internacional a través de las carreras de: Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales, Ingeniería en Tecnologías de la Información, Ingeniería Petrolera, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Licenciatura en Comercio Internacional Aduanas; así como del Plan de estudios 2024 del TSU en Protección y Conservación Ambiental, Licenciatura en Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales; TSU en Perforación y servicios de pozos, Licenciatura en Ingeniería Petrolera; TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma, Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información e Innovación Digital; TSU en Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero, Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas; TSU en Turismo, Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico.

La Universidad Politécnica Mesoamericana tiene la meta de trascender dentro de su labor educativa, siendo la formación profesional con un alto sentido humanista; la comunidad universitaria está comprometida y consciente de los deberes y obligaciones que tenemos con la sociedad, que todos somos capaces de realizar

aportaciones para promover bienestar social y comunitario, así como realizar acciones para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

La infraestructura actual de la UPM, es un terreno de 23 has. donde se construyeron cinco edificios, el principal es el edificio de docencia, en el cual se encuentran 18 aulas, un auditorio, laboratorio de cómputo, idiomas, redes y tecnologías; así mismo está la rectoría, las dos secretarías y los departamentos de apoyo. El segundo edificio es el de la biblioteca, donde además del área de biblioteca, existen salas de lectura, cubículos de los PTC, el laboratorio de LCIA, la unidad de salud y una sala de usos múltiples. Un tercer edificio es el de los laboratorios para los programas educativos de IMRN, IP y LAET como Laboratorio de embriones, Laboratorio de zoología y botánica, Laboratorio de fisicoquímica de suelo y agua, Laboratorio de microbiología de suelo y agua, Laboratorio de alimentos y bebidas, Laboratorio de atención al comensal, Laboratorio de producción de miel y Laboratorio de ingeniería Petrolera. Un cuarto edificio la cafetería, tiene capacidad para atender en promedio a 200 alumnos al mismo tiempo y finalmente, el quinto edificio, es el área de almacén, donde se resguarda materiales y equipos que se adquieren para el trabajo que desempeñan las diferentes áreas de la universidad. Así también se cuenta con una Unidad de Manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) de venados cola blanca, donde los estudiantes pueden realizar prácticas como apoyo a su formación profesional.

Cabe señalar, que con la infraestructura instalada se puede dar atención a 800 alumnos en un solo turno, sin embargo, se requiere en el sexenio abrir al menos un nuevo programa educativo viable y pertinente o modalidades alternas. Aumentar los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y tener en el sexenio al menos un grupo académico consolidado y un Cuerpo Académico en formación. Debido a la ubicación de la universidad se requiere mejorar el servicio de transporte haciendo las gestiones

correspondientes. Con estas acciones, se tendría suficiente capacidad para el crecimiento que se espera de la matrícula, por el aumento de egresados de las escuelas media superior en la región.

Hacia el año 2050, considerando una tasa de crecimiento poblacional sostenida en México de 1.3% anual, en Tabasco el incremento de las necesidades educativas requerirá de una mayor y mejor infraestructura, aspectos que deberán preverse con la debida anticipación; y, además, la plantilla de profesionales de la educación y personal administrativo deberá aumentar en proporcionalidad de la atención y la demanda.

Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, la innovación, las lenguas indígenas de nuestro país y las lenguas extranjeras de dominio extendido; la educación física, deporte; artes, en especial la música, la promoción de estilos de vida saludables y el cuidado al medio ambiente.

Con las medidas que se adopten y ejerzan ahora, la cobertura universal brindará mayores oportunidades de acceso en la educación superior, principalmente, disminuirá el abandono escolar y aumentará la eficiencia terminal, se deberán impulsar los servicios de acompañamiento y orientación a los educandos. Con el mejoramiento de estos elementos, se reflejará sustancialmente en el número de profesionales en la población.

El sistema de becas de la Federación y el Estado para este periodo de gestión, fortalecerá la educación superior, a efecto de aumentar la asistencia en las aulas, el incremento de la eficiencia terminal, los incentivos fungirán para impulsar el interés y la permanencia de los educandos; asimismo se procurarán medidas a efecto de reducir la reprobación.

Las acciones planteadas en el Programa Institucional hacen énfasis en los instrumentos y acciones de colaboración y articulación con los demás actores, tanto en el ámbito nacional, como estatal y municipal, o incluso internacional, que coadyuvan eficazmente a alcanzar los

objetivos, estrategias, y líneas de acción en la materia.

Es por demás frecuente la aseveración de que uno de los pilares de la construcción de ecosistemas de desarrollo por el conocimiento es la conformación progresiva de una identidad social compartida que asume a la ciencia y la tecnología como un valor y que la ausencia de esta apropiación social, es una de las características distintivas del subdesarrollo.

Sobre la base de lo anterior, es sin duda central, atender la construcción de capital social, que incluyen por una parte acciones de sensibilización (difusión y promoción) tanto a públicos abiertos como en segmentos dirigidos que coloquen el tema del desarrollo científico, de las relaciones entre actores y de los beneficios de la colaboración sobre la mesa de la discusión de los diversos públicos objetivo.

En la base de lo antes mencionado y con la prospección a largo plazo (2050), la universidad necesariamente debe tener:

- Un campo o extensión de UPM en la cabecera municipal y uno en comunidad o centro integrador.
- Al menos, 15 profesores de tiempo completo y 40 de asignaturas.
- 10 camiones de transporte de la UPM.
- 2 nuevos programas académicos
- Dos cuerpos académicos consolidados
- Radio y podcast UPM
- Gaceta y Revista digital
- Matrícula de 1500 estudiantes.
- Ofrecer posgrados: 2 especialidades, 2 Maestrías y 1 Doctorado.
- 8 profesores con Doctorado y 25 con Maestría.
- 5 PE en modalidad Dual y Mixta.
- 80% de los PE Certificados.



**PROGRAMAS Y
PROYECTOS
TRANSFORMADORES**



IX. Programas y Proyectos Transformadores

Ampliación de la oferta educativa de la UPM

Descripción: Para ampliar la oferta educativa en la Universidad Politécnica Mesoamericana, se hará una revisión de programas existentes, evaluar y actualizar los programas para garantizar su relevancia y calidad.

Los nuevos programas deberán ser innovadores y de alta demanda, como aquellos relacionados con tecnologías emergentes y disciplinas interdisciplinarias.

Además, se debe considerar la flexibilidad académica, ofrecer diferentes modalidades, incluyendo opciones en línea e híbridas, para atraer a estudiantes no tradicionales y aquellos con horarios exigentes.

Objetivo: Ampliar la oferta educativa en la Universidad Politécnica Mesoamericana abriendo nuevos Programas Educativos y modalidades.

Justificación: La educación superior es considerada un factor estratégico para el desarrollo humano, social, económico y cultural del país. Por lo que es indispensable garantizar mayor cobertura de los servicios educativos en un marco de pertinencia y de excelencia educativa.

Para hacerle frente a la situación de inseguridad y violencia que se ha presentado en nuestro país, la expansión de la educación en sus diversos tipos y modalidades es un factor importante para la reconstrucción del tejido social.

Beneficiarios: Egresados de instituciones de educación media superior.

Metas: Dos programas educativos nuevos, cinco programas educativos en modalidad escolarizada, dual y mixta.

Temporalidad: Periodo 2024 - 2030

Unidad Responsable: Secretaría Académica

Actividades Coordinadas: Coordinación intra e intersectorial con dependencias de los tres órdenes de gobierno, la comunidad escolar y organizaciones productivas.

Financiamiento: Mixto (federal, estatal)

Seguimiento a los comités institucionales

Descripción: Para planear, promover, poner en práctica y controlar las actividades de la institución se integrarán comités permanentes a fin de realizar una función y cumplir con el objetivo por el que fue creado.

Por lo que se tendrá Comité de Control y desempeño institucional, Comité Tecnología de la información, Comité de salud, Comité de ética y resolución de conflictos de interés, así como Comité de género y paz. Sus integrantes tendrán el perfil adecuado a los objetivos de cada uno de los comités mencionados.

Objetivo: Darle seguimiento a las actividades y acciones de la institución por medio de la planeación, promoción y puesta en práctica y controlar las actividades de la institución

Justificación: Con la actualización y funciones de los comités planteados, se pretende que haya un ambiente estudiantil y laboral positivo para el desarrollo de la comunidad universitaria.

Los comités no funcionan como grupos separados, sino como parte de la institución y deben operar dentro de los estatutos, políticas y procedimientos de la UPM, así como normatividad estatal y/o nacional.

Todos los proyectos y actividades deben ser aprobados por sus miembros para su ejecución.

Beneficiarios: Comunidad universitaria

Metas: Actualización y seguimiento de los cinco comités institucionales.

Temporalidad: Periodo 2024 - 2030

Unidad Responsable: Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría de Administración y Finanzas, Desarrollo humano.

Actividades Coordinadas: Coordinación con toda la comunidad universitaria.

Financiamiento: Mixto (federal, estatal)

Fortalecimiento de la Formación Integral de la Comunidad Universitaria

Descripción: En la universidad Politécnica Mezoamericana se cuenta con programas de atención psicopedagógicas como las *tutorías, la atención psicológica, cultura y deporte, medio ambiente, salud, así como género y paz*, que requieren fortalecerlas para lograr mejorar el desarrollo integral en los estudiantes, que permita su permanencia y egreso.

Dentro de este proyecto se encuentra las Tutorías, que al igual que todos los planes y programas de la Institución, otorgan suma importancia a la formación integral con sentido humanista de sus estudiantes, a fin de desarrollar en ellos la competencia por el saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir. Son una estrategia fundamental para la atención individualizada y personalizada de los alumnos, quienes representan la más alta prioridad de nuestra universidad, en el cual un profesor de la institución se hace responsable de un grupo de alumnos para estar atento de los problemas que se le presentan en su trayectoria académica, generados por cuestiones sociales, económicos, de salud física y mental, que están afectando su desempeño educativo. De tal manera que una tutoría a tiempo y eficiente tiene un efecto significativo en algunos indicadores de la Universidad en cuanto a reprobación, deserción escolar y eficiencia terminal. Este programa incluye la Atención Integral de Jóvenes en Riesgo, donde todo alumno captado por su tutor en riesgo de reprobación o deserción, se le realiza una visita domiciliaria, para conocer su condición académica, socioeconómica y cultural, lo que permite al tutor canalizarlo al área de atención correspondiente y de esta manera otorgarle una estrategia para su retención.

En lo que corresponde a las actividades deportivas y culturales, éstas contribuyen a desarrollar las capacidades y habilidades físicas y psicosociales de los estudiantes, así como a superar las diferencias y fomentar el diálogo, rompiendo las diferencias culturales, la intolerancia y la discriminación ya que les permite expresarse, socializar, aprender y divertirse, mejorando su salud física y mental, su autoestima y por consiguiente su rendimiento académico. Es por esto que en la UPM se cuenta con un maestro especializado en deporte, que selecciona alumnos y los entrena con la finalidad de mejorar su desarrollo físico y psicosocial. De la misma manera en las actividades de arte y cultura se tiene convenio con el H. Ayuntamiento, para que los alumnos interesados asistan a los talleres que ofrece La Casa de Cultura, donde maestros especializados en las diferentes artes, orientan su actividad académica hacia la sensibilidad y creatividad de cada estudiante mejorando día a día su desarrollo artístico.

En lo que respecta a las actividades de Género y paz, se pretende contar con un programa de orientación en temas de género y paz, que incluya la atención a grupos vulnerables y que permita alcanzar una cultura de paz, de igualdad, equidad, no violencia, no discriminación, que permita un ambiente de armonía social, de tolerancia y respeto en la UPM y su entorno, facilitando espacios libres de violencia, donde predominen los valores que fortalezcan la vida universitaria, promuevan y concienticen a la comunidad en materia de paz.

En cuanto al medio ambiente se planea desarrollar una campaña de limpieza dentro de la institución, que incluya talleres de educación ambiental, con la participación de los alumnos en actividades para el cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Organizar eventos para la difusión del cuidado del medio ambiente tanto en la comunidad universitaria como en la zona de influencia. Dar a conocer las ventajas del buen manejo de los residuos, disminuyendo el uso de materiales plásticos y promoviendo la separación de residuos sólidos dentro de la Universidad, así como el reciclaje de papel y residuos sólidos.

Cuando hablamos de salud consideramos la salud física y la salud mental de los estudiantes, estos temas se deben trabajar en la parte de prevención en primer término y al mismo tiempo atender oportunamente a los que presentan problemas en estas áreas, ya que pueden influir en el aprovechamiento académico, en la reprobación deserción y por consiguiente en la eficiencia terminal.

En lo que respecta a la Salud Física también se contempló dentro de este proyecto y a pesar que en la universidad se cuenta con un área de salud, donde se proporciona los primeros auxilios, suministrando medicamentos e insumos para la atención inicial y oportuna de las diversas emergencias, a los alumnos, docentes y personal administrativo que lo requiera, ya que se encuentra ubicada a 43.5 km de la ciudad de Tenosique, se necesita realizar más campañas de difusión y concientización sobre una alimentación sana y balanceada, para lograr erradicar los malos hábitos alimenticios que incluyen alimentos chatarra, alimentos altos en grasas, carbohidratos y azúcares, así como el consumo de refrescos embotellados. Capacitar al nuevo personal de cafetería sobre el manejo de los alimentos, inocuidad, nutrición, para que incluyan un menú económicamente accesible para los alumnos y al mismo tiempo nutritivo, evitando los ya mencionados anteriormente.

También reforzar la atención de la Salud Mental, incrementando el número de especialistas que den atención oportuna a los alumnos que presentan síntomas de depresión, ansiedad, pensamientos suicidas con intentos suicidas no consumados pero que los colocan en riesgo de lograrlo, de la misma manera los que están viviendo violencia o caen en alguna adicción.

Objetivo: Proporcionarle al estudiante la oportunidad de desarrollarse integralmente en aspectos como la salud mental y física, cultura y deporte, así como crearle conciencia que participe en el cuidado al medio ambiente.

Justificación: Actualmente, la mayor deserción de los estudiantes en todas las universidades se da en este nivel. En la Universidad Politécnica Mesoamericana en el año 2024, se dieron de baja 53 alumnos, a quienes se les realizó en el

Departamento de Desarrollo Humano y Psicopedagógico una entrevista de salida, para conocer las causas por las cuales tomaron esa decisión, encontrando como resultado en primer lugar el factor cambio de residencia, en segundo lugar, el factor económico, en tercer lugar, la causa fue familiar y en cuarto lugar el embarazo.

Una estrategia para disminuir la deserción es reforzar las áreas de tutorías, deporte y cultura, género y paz, así como salud física y mental y el de medio ambiente, ya que con las diversas actividades de estas áreas se propicia el desarrollo integral del alumno, permitiéndole establecer relaciones interpersonales de camaradería y compañerismo, que despiertan el sentido de identidad y pertenencia, contribuyendo a permanecer en la institución y concluir su carrera.

En el caso de Tutorías existen deficiencias en el cumplimiento de este programa, ya que el personal se encuentra desmotivado por los bajos salarios y escasas prestaciones, así como las condiciones de trabajo, por lo que es necesario revisar y mejorar estos puntos y de esta manera contar con un grupo que se integre al programa para mejorar los indicadores antes mencionados.

De la misma manera, actualmente la Universidad no cuenta con infraestructura para el desarrollo de la cultura y al deporte por lo que esta actividad se realiza gracias al apoyo que nos otorga el H. Ayuntamiento de Tenosique a través de la Casa de la Cultura y la Unidad Deportiva del Municipio. Por lo anterior los alumnos desarrollan esta actividad por las tardes después de su horario de clases y se le destina un día a la semana para complementar esta actividad con carácter obligatorio. Debido a que se ha participado en los torneos regionales y nacional con poco éxito dado las limitaciones que tenemos en la infraestructura antes mencionada, con lo cual se pretende además de la formación integral del estudiante que participen en el programa de Vinculación comunitaria a través de la cultura y el deporte en los núcleos de población ubicados en el área de influencia de la Universidad.

En lo que concierne al área de Género y Paz, uno de los problemas graves que afectan a la sociedad es la violencia que se da en el seno familiar y en el ámbito social en los que se registran feminicidios, maltrato al migrante, tráfico de armas, tráfico de drogas, la extorción, trata de blancas, tráfico de órganos entre otras. En esta región se presentan estas distorsiones sociales, algunas en mayor o menor grado y hacia el interior de la Universidad se dan algunas particularidades como el acoso o intimidación estudiantil (Bullying), consumo de droga y alcohol, maltrato en el noviazgo, para lo cual se desarrollarán una serie de acciones de manera coordinada a fin de reducir el impacto que genera este tipo de actuaciones y contribuir a mejorar la relación desde el núcleo familiar hasta lo que se pueda lograr en el exterior. Cabe hacer mención que desde hace dos años no se cuenta con una profesional de la salud mental que atienda esta área, por lo que no se ha podido avanzar con la elaboración de un programa, de protocolos y manuales, que faciliten la prevención, atención y sanción de la violencia hacia las mujeres, así como capacitación a los miembros de Comité de Género y Paz, para que tengan más conocimiento sobre estos temas que les permita desempeñar mejor el análisis de casos que se presenten en la universidad, sobre acoso y hostigamiento sexual, cyberbullying, etc., estableciendo sanciones más justas y equitativas.

En el cuidado del medio ambiente, en los inicios de la universidad se estableció una campaña de sensibilización para mantenerla limpia, logrando en un año que el programa diera efecto, sin embargo con el cambio de administración, no se le dio seguimiento y mantenimiento a la misma, por lo que actualmente se perdió todo lo alcanzado, habiendo necesidad de iniciarla nuevamente, con la finalidad de volver a establecer una cultura de limpieza y cuidado del medio ambiente, por lo que se va a requerir personal de apoyo para la consecución de la misma.

En lo que respecta a la Salud Física también se contempló dentro de este proyecto y a pesar que en la universidad se cuenta con un área de salud, donde se proporciona los primeros auxilios, suministrando medicamentos e insumos

para la atención inicial y oportuna de las diversas emergencias, a los alumnos, docentes y personal administrativo que lo requiera, no es suficiente los insumos y medicamentos proporcionados por la institución, por lo que se debe de mejorar esa parte. De la misma manera establecer una campaña de la buena alimentación.

Así mismo hacer campañas permanentes sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazos (cuarta causa de baja), enfermedades virales, diabetes, hipertensión, de esta forma se evitará previniendo a tiempo lo anterior.

También se deberá reforzar la atención de la salud mental, incrementando el número de especialistas que den atención oportuna a los alumnos que presentan síntomas.

Beneficiarios: Comunidad universitaria.

Metas: Un Programa de actividades anual por cada área: tutoría, salud, medio ambiente, cultura y deporte.

Temporalidad: De 2025 a 2030

Unidad responsable: Secretaría Académica, Departamento de Desarrollo Humano.

Actividades Coordinadas: Coordinación con los organismos Gubernamentales y No Gubernamentales alumnos y padres de familia.

Financiamiento: Mixto (Federal y Estatal)

Becas para estudiantes

Descripción: La Universidad Politécnica Mesoamericana (UPM) se encuentra ubicada en el Km. 43.5 de la cabecera municipal del municipio de Tenosique, Tabasco e inmersa en zona de marginación y alta marginación donde el 80% de los alumnos que asisten a ella son de comunidades y de escasos recursos económicos, motivo por el cual se ha propuesto realizar acciones para la mejoría de su bienestar, como la Beca Benito Juárez y aunado a ello, maximizando su presupuesto se suman las becas institucionales de "Alimentación y de Transporte"

para alumnos en condiciones de pobreza y en riesgo de abandonar sus estudios.

Objetivo: Apoyar a los estudiantes de bajo recursos económicos y de comunidades, proporcionándoles becas institucionales además de las federales.

Justificación: Se requiere ayudar a los alumnos (as) de comunidades lejanas y de escasos recursos, el proyecto contempla estudios socioeconómicos y entrevistas para jóvenes en riesgo de abandonar sus estudios para que sean beneficiados con alguna beca federal, estatal o institucional para que continúen sus estudios profesionales.

Beneficiarios: Alumnos de escasos recursos y en riesgo de abandonar sus estudios de los diferentes programas académicos de la Universidad Politécnica Mesoamericana.

Meta: El 90% de la matrícula con beca federal y al menos el 5% de la matrícula con alguna beca estatal o institucional

Temporalidad: De 2025 a 2030

Unidad Responsable: Secretaría Administrativa y de finanzas, Secretaría Académica y Departamento de Vinculación.

Actividades Coordinadas: Coordinación con los organismos Gubernamentales y Programa de tutorías.

Financiamiento: Recursos Propios (Aprovechamientos).

Certificaciones.

Descripción: Para asegurar la calidad educativa, es necesario certificar tanto los procesos y procedimientos como los aspectos relacionados con la formación académica de los estudiantes de los programas educativos, como son el proceso de enseñanza aprendizaje en las funciones sustantivas, adjetivas y regulativas relacionadas con la docencia, la investigación, la extensión de la cultura tecnológica y la gestión para la formación de profesionistas, mediante los procesos académico, de extensión –

vinculación, de servicios universitarios, de control institucional, del abogado general.

Objetivo: Asegurar la calidad educativa a través de certificaciones de procesos administrativos, operativos y de enseñanza – aprendizaje.

Logrando el cumplimiento de los requisitos legales y aplicables ante las entidades certificadoras. Con el objetivo de lograr la satisfacción de los clientes, proveedores y personal, y por lo consiguiente mejorar el desempeño y la productividad de la organización.

Justificación: Con la certificación del sistema de calidad y los programas educativos en la UPM se continuará logrando la mejora continua en sus áreas de trabajo, al documentar procesos para optimizar actividades, mantener la efectividad en las operaciones, creando un entorno de trabajo más eficaz; de esta manera, los beneficiados directamente son los estudiantes y egresados de la institución, e indirectamente el tejido social y comunitario.

Beneficiarios: Alumnos, personal académico y administrativo

Metas: Auditorías internas y 1 auditoría externa anualmente, (1 auditoría cada cuatrimestre).

Temporalidad: Periodo 2025-2028

Unidad Responsable: Secretaría Académica

Actividades Coordinadas: Realizar las gestiones correspondientes para realizar las auditorías internas, así como también cumplir con la auditoría interna y externa para conservar el registro de certificación.

Financiamiento: Mixto (federal, estatal)

Capacitación para los docentes en el modelo educativo basado en competencias con énfasis en el aprendizaje y valores humanistas.

Descripción: El modelo educativo con enfoque por competencias retoma como elemento esencial la actualización del modelo de las Universidades del Subsistema Tecnológico, centrado en el proceso de enseñanza y aprendizaje está orientado a desarrollar en los estudiantes, conocimientos duraderos que den sustento a su práctica profesional y personal; esto es, se privilegia el aprendizaje significativo el cual considera que los estudiantes adquieran conocimientos de manera más profunda y duradera al conectarlos con experiencias previas y darles un enfoque personal y relevante en su vida, esto conduce a que el aprendizaje sea más útil y por lo tanto significativo. Estas capacidades deben ser constantemente fomentadas en los docentes, que son los que promueven la adquisición de competencias en el aula.

Objetivo: Capacitar a la comunidad universitaria en temas relacionados al nuevo modelo educativo.

Justificación: Para la Universidad Politécnica Mesoamericana es indispensable promover una educación de calidad con bases sólidas centradas en el desarrollo de competencias profesionales que garanticen la formación integral, inclusiva, equitativa con igualdad de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todos, formamos profesionales que sean capaces de resolver problemas reales, que favorezcan el bienestar de todos los sectores productivos de la región, como universidad nos sumamos a los esfuerzos de la Nueva Escuela Mexicana que incluye el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, fomenta el amor a la patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, desde un enfoque humanista y bajo perspectiva del desarrollo sostenible. Por esta razón es indispensable mantener la plantilla docente y administrativa actualizada, para asegurar la impartición de educación de calidad.

Beneficiarios: 600 Alumnos en promedio durante el periodo 2024-2030

Metas: 90 % de los docentes capacitados

Temporalidad: Periodo 2024-2030

Unidad Responsable: Secretaría Académica

Actividades Coordinadas: Coordinación intra e intersectorial con dependencias educativas de los tres órdenes de gobierno, plantilla docente y autoridades universitarias.

Financiamiento: Mixto (federal, estatal)

Jóvenes de pueblos originarios UPM.

Descripción: Promover la participación de los alumnos de la UPM, que son parte de grupos de pueblos originarios de Tenosique, Tabasco, y su área de influencia, Norte de Chiapas, Sur de Campeche y Norte de la República de Guatemala, en un programa institucional que valore y respete su cultura, que promueva sus creencias mediante el rescate de su patrimonio cultural, creando estrategias para documentar su legado ancestral, promoviendo sus usos y costumbres, para difundir su cultura y cosmovisión.

Objetivo: Promover la cultura, tradiciones y legado de los pueblos originarios a través del apoyo con y para los estudiantes de la institución.

Justificación: La universidad del siglo XXI, debe asumir un papel protagónico en el fortalecimiento de la identidad nacional en todos los rincones de nuestro país, somos un país pluricultural, lleno de tradiciones y costumbres que nos hacen únicos a nivel mundial, la diversidad cultural de México, es una fuente de orgullo nacional, por esta razón debemos contribuir al rescate de los pueblos originarios mediante un programa universitario donde los alumnos que pertenezcan a la UPM, y sean parte de algún grupo originario, pueda desde su rol de alumno ayudar a la promoción, difusión y valoración de su cultura y cosmovisión.

Beneficiarios: 100 Alumnos en promedio durante el periodo 2024-2030

Metas: 100% de alumnos matriculados de comunidades indígenas atendidos.

Temporalidad: Periodo 2024-2030

Unidad Responsable: secretaria Académica

Actividades Coordinadas: Coordinación intra e intersectorial con dependencias afines a la atención a pueblos originarios de los tres órdenes de gobierno, la comunidad universitaria y comunidades originarias.

Financiamiento: Mixto (federal, estatal)

Vinculación social y comunitaria

Descripción: La vinculación efectiva representa el éxito para las instituciones de educación superior, ya que a través de estas acciones se crean sinergias entre la universidad y todos los sectores sociales, acercando al alumnado a escenarios reales que le puedan favorecer en el desarrollo de sus competencias, ya que podrán brindar soluciones reales a todas las problemáticas que los diversos sectores requieren, además mediante el correcto diseño de estrategias que favorezcan la inclusión y equidad en todos los sectores sociales, se podrá cooperar en cerrar las brechas históricas de desigualdad social que han existido en la región de influencia de nuestra institución.

Objetivo: Apoyar a los grupos sociales y comunitarios en sus necesidades o gestiones para que tengan bienestar económico.

Justificación: El fin de la universidad pública es causar un impacto positivo dentro de todos los sectores sociales, debe fungir como un agente de cambio, que este al servicio de la solución de problemas que la sociedad presenta, siendo uno de sus más altos valores, la vinculación con los sectores que integran la sociedad, ya que debemos de ver a la sociedad como nuestro gran laboratorio, donde los alumnos puedan llevar a cabo sus prácticas y causen un cambio positivo, diseñando estrategias que marquen el rumbo de los ciudadanos y los capaciten para ser entes socialmente responsables, por esta razón es indispensable que se tiendan redes de

cooperación, con todas las organizaciones públicas y privadas, esto se manifiesta en nuestra misión pues, somos una institución que forma profesionales comprometidos con la investigación científica y tecnológica, con vocación de liderazgo, que favorezca el desarrollo sustentable de la región mesoamericana.

Beneficiarios: 600 ciudadanos de las comunidades en promedio durante el periodo 2024-2027.

Metas: 10 comunidades atendidas

Temporalidad: Periodo 2019-2024

Unidad Responsable: Secretaría Académica

Actividades Coordinadas: Coordinación intra e intersectorial con dependencias de los tres órdenes de gobierno, la comunidad escolar, organizaciones productivas públicas y privadas.

Financiamiento: Mixto (federal, estatal)

Realización de divulgaciones vinculadas al sector Productivo

Descripción: El sector productivo dentro de la zona de influencia de esta universidad son Forestal, Ganadero Turístico entre otros, el objetivo principal de este proyecto es trabajar de manera directa con los productores, identificar su problemática y junto con profesores, gobierno y sector privado realizar actividades como foros, seminarios, congresos y publicaciones para que el productor conozca que los profesores investigadores de la universidad están generando alternativas para que ellos mejoren su producción, que eleven la calidad de los productos, además que se tenga un enfoque sustentable, ya que estos sectores contribuyen al crecimiento económico de nuestra región.

Objetivo: Fomentar la divulgación científica de proyectos realizados para beneficio de la sociedad, comunidades locales o regionales.

Justificación: Dentro de la Universidad contamos con la misión y visión donde se describe el compromiso que tenemos como universidad

en apoyar al sector productivo, es por este motivo los profesores de tiempo completo y de asignatura realizan investigación enfocadas a la problemática que se presentan en sector productivo donde sus resultados son dados a conocer mediante publicaciones o foros con esto se busca mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Beneficiarios: PTC Y PA

Metas: 1 foro de Investigación cada año.

Temporalidad: Periodo 2024-2030

Unidad Responsable: Secretaría Académica y Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Actividades Coordinadas: Coordinación con profesores investigadores de otras IES, Cuerpos Académicos y Centros de Investigación.

Financiamiento: Mixto (Federal y Estatal.)

Convenios Académicos con otras Universidades.

Descripción: El Departamento de Vinculación junto con el Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico, tienen la responsabilidad junto con los profesores investigadores ir creando redes de colaboración institucional con diversas IES de educación superior, institutos y centros de investigación en México, con el propósito de fortalecer las actividades académicas, científicas y culturales de su comunidad.

Objetivo: Fortalecer la vinculación con otras instituciones de educación superior para realizar trabajos de investigación, estancias, encuentros deportivos, culturales o académicos.

Justificación: Actualmente en la Universidad se cuenta con convenios con el sector productivo, así como algunas instancias educativas de la región, sin embargo es importante seguir buscando el crecimiento de estos convenios, ya que la colaboración entre universidades es importante para toda la comunidad, pero especialmente para los estudiantes estos convenios

son importantes cuando quieren hacer intercambios para conocer otras ciudades y empresas, o en el caso de tener que trasladarse, no perder sus estudios. Por ello es que buscan tener más y mejores alianzas para el desarrollo educativo de nuestros alumnos.

Beneficiarios: PTC, PA y estudiantes de los cinco programas educativos.

Metas: Dos Convenios al año.

Temporalidad: Periodo 2024-2030

Unidad Responsable: Secretaría Académica Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Departamento de Vinculación.

Actividades Coordinadas: Coordinación con profesores investigadores de otras IES, Cuerpos Académicos y Centros de Investigación.

Financiamiento: Mixto (Federal y Estatal).

Creación de cuerpos académicos de la Universidad.

Descripción: Son los grupos de investigadores de la universidad con nivel de posgrado que tienen la categoría de PTC, y que son los responsables de generar investigación científica y tecnológica y que represente una innovación tecnológica en la región para que tenga un impacto social y económico. Estos grupos deben ser multidisciplinarios e inter disciplinarios para generar productos más completos para su divulgación en artículos científicos, libros, manuales técnicos, etc. Para que puedan ser validados y reconocidos por el PRODEP y puedan participar en las convocatorias de la SEP y CONACYT. Asimismo, para que sean registrados en el estado en el padrón estatal de investigadores y en el sistema estatal de investigadores del estado.

Objetivo: Formar cuerpos académicos para cumplir con las necesidades de investigación para beneficio social y comunitario en la región.

Justificación: Como universidad, con una misión y misión que pretende ser la mejor de la

región mesoamericana por su calidad y excelencia académica, debemos mejorar el nivel académico de los maestros de manera permanente, con diplomados y con posgrados de acuerdo a su perfil y lo que demande su academia. Actualmente, la universidad no cuenta con ningún cuerpo académico, pero existen 7 PTC y maestros de asignatura con posgrado, que pueden iniciar el proceso de integración de los CA y que ya existen líneas de investigación con protocolos que van a generar en el presente año algunos productos de investigación.

Beneficiarios: PTC y PA, estudiantes y sociedad.

Metas: Dos CA en formación y uno consolidado.

Temporalidad: Periodo 2024-2030

Unidad Responsable: Secretaría Académica.

Actividades Coordinadas: Coordinación con las Dependencias Normativas de CGTyP, Universidades de la región y del estado.

Financiamiento: Federal

Apertura de Posgrados.

Descripción: El presente proyecto se pretende iniciar en el periodo 2024-2030, el cual sería aperturas de posgrados como Diplomados con una duración de hasta cuatro meses hasta lograr una Maestría Profesionalizante con duración de dos años y pertinente a las necesidades de la región, con estos posgrados se pretende captar estudiantes de los cinco programas educativos, los cuales ya se encuentran en el

mercado laboral. Para lo anterior se requiere realizar el estudio de Factibilidad y gestionar ante las autoridades Estatales y Federales de la SEP para su aprobación. Así mismo se realizará las actividades de diseño curricular, difusión y apertura. Es importante mencionar que, con el fortalecimiento de los PTC y los CA, tendremos el recurso humano capacitado para el inicio de esta maestría, y maestros invitados de otra IES.

Objetivo: Ampliar la oferta educativa para egresados de las instituciones de educación superior en la región.

Justificación: Estos posgrados pretende actualizar los conocimientos técnicos de los egresados de esta Universidad y otros que la soliciten los cuales ya se encuentran en el mercado laboral ocupando un espacio en distintas empresas de la Región como Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, en empresa Hoteleras en Instituciones Gubernamentales y Privadas.

Beneficiarios: Alumnos con Licenciatura terminada.

Metas: Tres posgrados.

Temporalidad: Anual, periodo 2024-2030.

Unidad Responsable: Secretaría Académica y Departamento de Investigación.

Actividades Coordinadas: Colegio de Posgraduados, ECOSUR, UJAT.

Financiamiento: Mixto (Federal y Estatal.)





INDICADORES



X. Indicadores

La Universidad Politécnica Mesoamericana, ha definido los indicadores a partir de los cuales se medirá la eficiencia de los proyectos planteados para dar respuesta a los problemas prioritarios en este sexenio. Para cada indicador se

determina el objetivo a medir, su definición para facilitar la interpretación, el método de cálculo y la línea base.

Indicador 1.	Porcentaje de Egresados Incorporados en el Sector Productivo.
Objetivo del Programa que mide:	3.4.56.2. Establecer las condiciones para el éxito de los estudiantes en su tránsito por la UPM, mediante la formación integral que aumenten su permanencia y el egreso de profesionales con sentido humanista y alta competitividad laboral.
Definición:	El propósito de este indicador es medir el impacto que tiene los programas educativos de la UPM en el sector productivo de la región.
Algoritmo:	$PEISP = (EISPAE / TAEAE) * 100$ <p>Porcentaje de Egresados Incorporados en el Sector Productivo es igual a los Egresados Incorporados en el Sector Productivo en el Año de Estudio entre el Total de Número de Egresados en el Mismo Año multiplicado por 100.</p> <p>PEISP= Porcentaje de Egresados Incorporados al Sector Productivo EISPAE= Egresados Incorporados en el Sector Productivo en el Año de Estudio TAEAE= Total de Alumnos Egresados en el Año de Estudio (mismo año)</p>
Año y Línea Base:	2024, 30%
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2025: 50%, 2026: 55%, 2027: 60%, 2028: 65%, 2029: 68%, 2030: 70%
Área Responsable:	Secretaría Académica y el Departamento de Vinculación
Medio de verificación:	Estadísticas del Seguimiento de Egresados www.upm.edu.mx
Objeto de medición:	Egresados por Programa Educativo
Fecha de publicación:	Egresados por Programa Educativo

Indicador 2.	Porcentaje de Eficiencia Terminal de una Cohorte.
Objetivo del Programa que mide:	3.4.56.1. Instrumentar acciones que contribuyan al desarrollo social, económico, cultural y político de la región mesoamericana a través de la formación de profesionales con programas educativos reconocidos por su calidad, pertinencia de las actividades económicas.
Definición:	Este indicador mide el porcentaje de alumnos que egresan de la Universidad agrupados por Cohorte
Algoritmo:	PETC= (TAEC/TAIC)*100 TAEC= Total de Alumnos que Egresan de una Cohorte TAIC= Total de alumnos que ingresaron en una Cohorte PETC= Porcentaje de eficiencia terminal de una Cohorte
Año y Línea Base:	2024: 20%
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2025: 30%, 2026: 35%, 2027: 40%, 2028: 45%, 2029: 48%, 2030: 50%
Área Responsable:	Secretaría Académica y el Departamento de servicios escolares
Medio de Verificación:	Estadística Básica de Departamento de servicios Escolares www.upm.edu.mx
Objeto de medición:	alumnos
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Indicador 3.	Porcentaje de producción científica publicada.
Objetivo del Programa que mide:	3.4.56.3. Generar conocimiento científico y tecnológico de alto impacto con el fin de validar nuevas tecnologías que atiendan a las necesidades del sector productivo regional.
Definición:	Mide las actividades en ciencia y tecnología como publicación de artículos de divulgación científica y de desarrollo de conocimiento.
Algoritmo:	PPC=(ACTR/ACTP)*100 ACTR = Actividades en ciencia y tecnología realizadas ACTP = actividades en ciencia y tecnología publicadas Actividades en ciencia y tecnología realizadas entre actividades en ciencia y tecnología publicadas*100.
Año y Línea Base:	2024 : 20%
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2025: 30%, 2026: 35%, 2027: 40%, 2028: 45%, 2029: 48%, 2030: 50%
Área Responsable:	Secretaría Académica y el Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
Medio de Verificación:	Reporte del Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico. www.upm.edu.mx
Objeto de medición:	Proyectos de Investigación Publicados
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

--	--

Indicador 4.	Porcentaje del personal docente y administrativo capacitado para brindar educación de calidad.
Objetivo del Programa que mide:	3.4.56.2. Establecer las condiciones para el éxito de los estudiantes en su tránsito por la UPM, mediante la formación integral que aumenten su permanencia y el egreso de profesionales con sentido humanista y alta competitividad laboral.
Definición:	Se proporcionará capacitaciones al personal docente y administrativo pertinente a cada programa educativo para impartir educación de calidad.
Algoritmo:	$PPC = (PDAC / TDA) * 100$ <p>PDAC = Personal docente y administrativo Capacitado TDA = Total de docentes y administrativos Personal docente y administrativo entre Total de docentes y administrativos * cien.</p>
Año y Línea Base:	2024 : 20%
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2025: 30%, 2026: 35%, 2027: 40%, 2028: 45%, 2029: 48%, 2030: 50%
Área Responsable:	Secretaría Administrativa y el Departamento de Recursos Humanos.
Medio de Verificación:	Reporte de capacitaciones con lista de asistencia de Departamento de Recursos Humanos. www.upm.edu.mx
Objeto de medición:	Personal Capacitado
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Indicador 5.	Porcentaje de Atención psicológica proporcionada.
Objetivo del Programa que mide:	3.4.56.2. Establecer las condiciones para el éxito de los estudiantes en su tránsito por la UPM, mediante la formación integral que aumenten su permanencia y el egreso de profesionales con sentido humanista y alta competitividad laboral.
Definición:	Mide el porcentaje de alumnos atendidos en atención psicológica del total de la matrícula UPM
Algoritmo:	$PAP = (NAA / TM) * 100$ NAA = Número de alumnos atendidos TM = Total de matrícula de la UPM Número de alumnos atendidos entre Total de matrícula de la UPM por cien
Año y Línea Base:	2024: 20%
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2025: 30%, 2026: 35%, 2027: 40%, 2028: 45%, 2029: 48%, 2030: 50%
Área Responsable:	Secretaría Académica y el Departamento de Psicopedagógico.
Medio de Verificación:	Reporte del Departamento de Psicopedagógico de las atenciones proporcionadas. www.upm.edu.mx
Objeto de medición:	Atenciones Proporcionadas
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Indicador 6.	Seguimiento a las Becas Benito Juárez.
Objetivo del Programa que mide:	3.4.56.2. Establecer las condiciones para el éxito de los estudiantes en su tránsito por la UPM, mediante la formación integral que aumenten su permanencia y el egreso de profesionales con sentido humanista y alta competitividad laboral
Definición:	Mide las solicitudes de los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria para el otorgamiento de las becas federales Benito Juárez
Algoritmo:	$SBBJ = (NBA / NBV) * 100$ NBA = Número de becas aceptadas NBV = Número de becas validadas Número de becas aceptadas entre Número de becas validadas por cien.
Año de Línea Base:	2024 : 5%
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	2025: 30%, 2026: 35%, 2027: 40%, 2028: 45%, 2029: 48%, 2030: 50%
Área Responsable:	Secretaría Académica y el Departamento de Vinculación
Medio de Verificación:	Reporte de las Estadística de Departamento de servicios Escolares www.upm.edu.mx
Objeto de medición:	Alumnos Becados
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año

Indicador 7.	Porcentaje de estudiantes atendidos de pueblos originarios.
Objetivo del Programa que mide:	3.4.56.2. Establecer las condiciones para el éxito de los estudiantes en su tránsito por la UPM, mediante la formación integral que aumenten su permanencia y el egreso de profesionales con sentido humanista y alta competitividad laboral
Definición:	Mide los estudiantes de pueblos originarios atendidos en el año con referente al total de matrícula.
Algoritmo:	$PEAPO = (TEPO/TM) * 100.$ TEPO = Total de estudiantes de pueblos originarios TM = Total de matrícula Total de estudiantes de pueblos originarios entre Total de matrícula por cien.
Año y Línea Base:	2024 : 5%
Frecuencia de Medición:	Anual
Unidad de Medida:	Porcentaje
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	30%, 40%, 50%
Área Responsable:	Secretaría Académica
Medio de Verificación:	Estadística Básica de Departamento de servicios Escolares www.upm.edu.mx
Objeto de medición:	Alumnos de Pueblos Originarios
Fecha de publicación:	Diciembre de cada año





GLOSARIO DE TÉRMINOS



XI. Glosario de términos

APFF: Área Protegida de Flora y Fauna.

Cobertura: Comparación entre la demanda atendida y la población que de acuerdo con su edad se encuentra en posibilidades de cursarlos diferentes niveles educativos que ofrece el sistema.

CA: Cuerpos Académicos.

DGUTyP: Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

CIEES: Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior.

COEPES: Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

Cohorte: Generación de alumnos, considerando el ingreso al primer grado de primaria hasta su egreso de educación básica, medio superior o superior.

CONACyT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONANP: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación.

COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

COPLADET: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.

ECOSUR: Colegio de la Frontera Sur.

Eficiencia Terminal: Es la relación entre los egresados de un nivel educativo determinado y el número de estudiantes de nuevo ingreso

que se inscribieron al primer grado de ese nivel educativo en años anteriores.

Eficiencia Terminal de una Cohorte: Indicador que permite conocer el número de alumnos que, perteneciendo a una cohorte o generación específica, terminan un nivel educativo de manera regular y extemporánea. Su cálculo se realiza comparando el número de egresados de un nivel educativo y los alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en ciclos anteriores.

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

FPDual: Formación Profesional Dual

Grupo vulnerable: También conocido como grupo social en condiciones de desventaja.

Has.: Hectáreas

IES: Institución de Educación Superior.

IMRN: Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INPI: Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

IP: Ingeniería Petrolera

ITI: Ingeniería en Tecnología de la Información.

LAET: Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas.

La 4T, o Cuarta Transformación. Es una propuesta de cambio profundo en México que busca transformar las estructuras políticas, económicas y sociales del país, para lograr una mayor justicia y equidad.

LCIA: Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas.

MEBC: Modelo de Educación Basado en Competencias

PA: Profesores de Asignatura.

PE: Programas Educativos.

PET: Tipo de plásticos utilizado en embaces y textiles.

PI: Programa Institucional.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

PROSEC: Programa de Promoción Sectorial.

PTC: Profesores de Tiempo Completo.

Rezago Educativo: Población de 15 años y más, en condiciones de analfabetismo o sin educación básica terminada.

RIPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción, y Permanencia del Personal Convenio de Coordinación Académico.

SEP: Secretaría de Educación.

SES: Secretaría de Educación Superior.

TIC: Tecnología de la Información y la Comunicación.

UPM: Universidad Politécnica Mesoamericana.



ANEXOS



XII. Anexos

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Histórico Matrícula Cuatrimestral del Periodo 2008-1 a 2024-3.....	29
Gráfica 2. Ingreso Histórico a primer cuatrimestre del período de 2020-2024 convocatorias para el cuatrimestre sep-dic.....	30
Gráfica 3. Absorción Bruta Municipal y Estatal en los últimos 5 años	30
Gráfica 4. Eficiencia terminal de las últimas 5 Cohortes (2016-2020).....	31

Índice de Tablas

Tabla 1. Alineación de los Temas del Programa Institucional de la Universidad Politécnica Mesoamericana 2025-2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	20
Tabla 2. Proceso de Ingreso de Alumnos a la Educación Superior 2024-3.....	30



